

970105
D
24

Universidad Autónoma de Guadalajara
Incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México

ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA



DIAGNOSTICO Y PROPUESTAS DE SOLUCION PARA LAS
BIBLIOTECAS DEL SISTEMA NACIONAL
DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

Licenciado en Bibliotecología

PRESENTA:

Mario Muñoz Bagnis

M. Muñoz Bagnis



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

CAPITULO		PAGINA
1.	INTRODUCCION	
1.1	Antecedentes al problema	1
1.2	Formulación del problema	5
1.3	Propósitos del estudio	6
1.4	Objetivo del estudio	7
1.5	Preguntas de investigación	9
1.6	Definición de términos básicos	10
1.7	Limitaciones del estudio	11
2.	EDUCACION TECNOLOGICA Y BIBLIOTECAS	13
2.1	La educación tecnológica en México	13
2.1.1	El Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos	15
2.1.2	Bases legales	18
2.1.3	Estado actual del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos	20
2.2	Servicios bibliotecarios en México	29
2.2.1	Las bibliotecas universitarias	30
2.2.2	El servicio bibliotecario en los Institutos Tecnológicos	31
2.3	Problemas enfrentados por las biblio tecas del S.N.I.T.	38
3.	METODOLOGIA	41
3.1	Tipo de investigación	41
3.2	Población y muestra	42
3.3	El instrumento: Cuestionario	43
3.3.1	Diseño del cuestionario	43
3.3.2	Contenido del cuestionario	44
3.4	Procedimiento para la aplicación y recolección	46
4	DIAGNOSTICO	48
4.1	Estructura orgánica de las bibliotecas del Sistema	49

CAPITULO		PAGINA
4.2	Procesos técnicos	50
4.2.1	Adquisiciones	50
4.2.2	Catalogación	52
4.2.3	Clasificación	53
4.2.4	Encabezamientos de materia	54
4.2.5	Notación interna	55
4.2.6	Reproducción de fichas	56
4.2.7	Catálogos internos	56
4.3	Servicios al público	58
4.3.1	Estantería y catálogos al público	58
4.3.2	Circulación	60
4.3.3	Publicaciones periódicas	60
4.3.4	Consulta	62
4.3.5	Fotoduplicación	64
4.3.6	Reglamentos al público	65
4.4	Personal	65
4.4.1	Nivel académico	66
4.4.2	Capacitación en el área	67
4.5	Edificio	69
5	CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS	71
5.1	Estructura orgánica de las bibliotecas del Sistema	71
5.2	Procesos técnicos	72
5.2.1	Adquisiciones	73
5.2.2	Catalogación	75
5.2.3	Clasificación	76
5.2.4	Encabezamientos de materia	76
5.2.5	Notación interna	78
5.2.6	Reproducción de fichas	78
5.2.7	Catálogos internos	79
5.3	Servicios al público	79
5.3.1	Estantería y catálogos al público	80

5.3.2	Circulación	80
5.3.3	Publicaciones periódicas	81
5.3.4	Consulta	83
5.3.5	Fotoduplicación	83
5.3.6	Reglamentos al público	84
5.4	Personal	85
5.4.1	Nivel académico	85
5.4.2	Capacitación en el área	86
5.5	Edificio	87

BIBLIOGRAFIA	90
--------------	----

ANEXOS

1.	Encuesta para conocer el desarrollo de servicios bibliotecarios del Sistema de Institutos Tecnológicos	95
2.	Calendario de reuniones para revisión y evaluación de encuestas sobre el desarrollo de las bibliotecas del sistema.	105
3.	Concentrados estadísticos	
3.1	Comunidad a la que se atiende	106
3.2	Nivel académico del personal de bibliotecas	107
3.3	Capacitación en el área de bibliotecología del personal de bibliotecas	108
3.4	Catálogos internos	109
3.5	Catálogos al público	110
3.6	Servicios. Circulación	111
3.7	Organización bibliográfica	112
3.8	Colección bibliográfica. Libros	114
3.9	Adquisiciones	115
3.10	Servicios. Publicaciones periódicas	116
3.11	Servicios. Consulta	117
3.12	Edificio	118

1.1. Antecedentes del problema

Como prioridad nacional se ha establecido el desarrollar tecnología sustitutiva, con características nacionales, que permita incrementar la producción y la productividad de bienes y servicios destinados a satisfacer las necesidades básicas de la población. Para lograrlo es indispensable formar recursos humanos en las áreas industrial y de servicios capaces de analizar y transformar su realidad hacia los caminos de México.

El Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos responde a este reto ofreciendo educación a nivel medio superior, superior y de postgrado, en 54 planteles distribuidos en toda la extensión del territorio nacional.

La educación que se ha venido ofreciendo, responde a la necesidad de formar profesionalmente a grandes núcleos de población, sin menoscabo de la calidad, para lo cual se revisan y actualizan constantemente los planes y programas de estudio, con la mira de vincularlos con los requerimientos de las industrias y empresas donde los egresados realizarán su actividad profesional.

Formar profesionistas comprometidos con México y capaces de proponer e implantar modelos de desarrollo acordes con las necesidades y potencialidades del país, requiere un tipo de educación en donde el alumno establezca comunicación con las teorías, técnicas y tecnologías de todo el mundo para que, tras su análisis, sea capaz de diseñar e implantar aquellas que sean congruentes con nuestra realidad

dad nacional.

Esta comunicación solo puede establecerse mediante un cambio radical en la actitud de docentes y alumnos respecto al proceso educativo. Por parte del maestro, exige el - convertirse en asesor del aprendizaje del alumno señalán-dole el camino a seguir en la búsqueda de la verdad; y por parte del alumno, el participar activamente mediante la investigación constante, profunda y sistemática de los diversos caminos que han de conducirle al conocimiento y apropiamiento de esa verdad que busca.

Este tipo de educación impone que ambos, alumnos y maestros tengan acceso a diversas fuentes de información actualiza-das. El Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos está integrado por 52 Institutos Tecnológicos, diseminados por todo el territorio nacional (gráfica 1), donde se ofrecen 30 carreras a nivel medio superior, 60 a nivel licenciatura y 10 maestrías, así como por un Centro de Investiga-ción y Docencia en Investigación Técnica (CIIDET), donde se forman a nivel maestría y doctorado, profesionistas en ciencias de la educación, y por un Centro Regional para la Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE) en el cual se realizan actividades de investigación para el desarro-llo de equipos, así como el mantenimiento y reparación de los instrumentos y aparatos científicos con los cuales se da servicio en los talleres y laboratorios de los diferen-tes Institutos integrantes del Sistema.

El modelo académico tiene como base, planes de estudio - flexibles, con una estructura reticular basada en el sis-tema de créditos. La conformación del modelo académico establece directrices para evitar que la enseñanza sea - dogmática por parte del maestro. Requiere la participa-ción activa de alumnos y profesores, convirtiéndose éstos últimos en asesores del proceso de aprendizaje del -

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS
 UBICACION GEOGRAFICA DE LOS PLANTELES



GRAFICA 1

alumno. Esta concepción de la actividad educativa, implica el empleo de diversas fuentes de información para lograr en el alumno, una visión de conjunto de la problemática de cada asignatura y fomentar en él, una actitud crítica, que le permita analizar desde distintos ángulos los problemas y determinar cual de las alternativas de solución puede ser viable.¹ Para satisfacer las necesidades de información que este proceso requiere es indispensable contar con una infraestructura bibliotecaria capaz de responder adecuadamente a las exigencias de la comunidad a la cual atiende.

"La historia de las bibliotecas en los Institutos Tecnológicos se remonta a la fundación del Instituto Tecnológico Durango, en 1948, aún cuando no fué sino hasta 1970 cuando se inició el proceso de sistematización de las actividades bibliotecarias. Antes de esta fecha se contaba con colecciones de libros sin ninguna ordenación, debido en parte a carencia de recursos humanos capacitados en bibliotecología, tanto a nivel técnico como profesional"²

"En 1974, gracias al Curso Intensivo de entrenamiento técnico para bibliotecarios, organizado por CONACYT con colaboración de la Escuela Nacional de Biblioteconomía, en cuyo local se dictó el curso, egresaron 15 auxiliares, beneficiándose en esta ocasión 7 tecnológicos"³ Con este

- - - - -
- 1 SEP, DGIT. Documento normativo académico de docencia
 - 2 Mario Muñoz Bagnis. Las bibliotecas del Sistema de Institutos Tecnológicos: hacia la cooperación. p.3.
 - 3 Rocío Castro Ricalde. Tecnológicos regionales ¿Cooperación o centralización? p.40.

esfuerzo principi6 la sistematización de los procesos bibliotecarios en el Sistema de Institutos Tecnológicos.

1.2. Formulación del Problema

El sistema de Institutos Tecnológicos cuenta con una biblioteca en cada una de las instituciones que lo integran. Son 54 bibliotecas, donde prestan sus servicios aproximadamente 450 personas. Los acervos bibliográficos están constituidos por 156,072 títulos con un total de 377,833 volúmenes. Se controlan 1,857 títulos de publicaciones de carácter científico o técnico. Con estos recursos se atiende a una población de 95,208 alumnos, en los tres niveles de enseñanza que se imparten en el Sistema.⁴

Pueden parecer importantes las cifras mencionadas, pero no debemos olvidar que corresponde a 54 bibliotecas. Daremos algunas apreciaciones respecto a estas cifras, basados en las recomendaciones de la Asociación de Bibliotecarios de Enseñanza Superior e Investigación.⁵

La relación título/alumno en las biblioteca del Sistema es de 1.63, la recomendación de ABIESE es de 10. En el caso de las revistas, los tecnológicos cuentan con 4 publicaciones por carrera, y la ABIESI recomienda de 15 a 20.

Estos números son fríos. No consideramos la calidad de los materiales, su relación con las carreras impartidas, ni su nivel de actualidad y actualización.

Las estadísticas enviadas por los tecnológicos a la Coordinación de Bibliotecas de la Dirección General de Institutos Tecnológicos (D.G.I.T.), señalan que en las biblio-

4 Información proporcionada por la Subdirección de Planeación de la D.G.I.T. correspondiente al período agosto-diciembre 1983

5 ABIESI. Normas mínimas para el servicio bibliotecario.

tecas del Sistema prestan sus servicios 15 personas con estudios en bibliotecología a nivel profesional. La misma fuente señala que son pocas las bibliotecas donde se cuenta con catálogos al público; no reportan actividad en varios servicios a los usuarios, algunos tecnológicos carecen de edificio propio y deben funcionar en locales adaptados

Lo anterior nos hace pensar que los servicios bibliotecarios ofrecidos en los Institutos Tecnológicos no se encuentran en posibilidad de satisfacer las necesidades de información de la comunidad tecnológica a la cual sirven. Consideremos que las principales irregularidades identificadas se pueden englobar en los siguientes puntos:

- 1) Escases de materiales bibliográficos para satisfacer las necesidades de información de la comunidad tecnológica.
- 2) Recursos humanos insuficientes y con preparación inadecuada
- 3) Asistemática organización de las colecciones
- 4) Inapropiadas instalaciones para la prestación de los servicios

1.3. Propósitos de estudio

"Organizar y utilizar una buena biblioteca central para liberar al estudiante de intentos dogmatizantes y acostumbrarlo a su propia búsqueda de la verdad" ⁶ es el objetivo primordial que lleva al establecimiento de bibliotecas en las instituciones de educación superior, pero el contar con servicios bibliotecarios no es suficiente; se requiere que éstos sean eficientes; que respondan a las necesidades de la comunidad a la cual sirven; que su de-

sarrollo sea paralelo al de la institución en la cual están enclavadas.

Los propósitos de este estudio son los de identificar las deficiencias y proponer soluciones a los problemas que enfrentan las bibliotecas del Sistema de Institutos Tecnológicos, para lograr que su desempeño sea acorde a los objetivos del Sistema de formar profesionistas en las áreas industrial y de servicios en la provincia mexicana, con la calidad de enseñanza que se requiere para satisfacer las demandas de profesionistas de las industrias y las empresas de las diferentes regiones a las que sirve cada instituto.

1.4. Objetivos del estudio

Proponer acciones que permitan a las bibliotecas del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos optimizar sus recursos, adecuar sus procedimientos, capacitar a su personal, incrementar las adquisiciones de materiales bibliográficos y mejorar sus instalaciones, no puede realizarse sin analizar profundamente la realidad que prevalece en las bibliotecas del Sistema. Es indispensable revisar detenidamente los elementos que intervienen en el trabajo diario de la unidad responsable de ofrecer los servicios bibliotecarios para estar en posibilidades de presentar propuestas congruentes con la situación de los Institutos. El presente estudio tiene como objetivos:

- 1) Analizar la estructura organizacional que prevalece en las bibliotecas de los Institutos Tecnológicos

Es necesario identificar el nivel jerárquico asignado a la unidad responsable de los servicios bibliotecarios. De su nivel organizacional dependerá en gran medida la factibilidad de implantar las soluciones que se consideren convenientes.

Así mismo se analizará la estructura orgánica interna de la biblioteca, para identificar los servicios que se prestan, así como la cantidad de personal adscrito y las funciones que les son asignadas.

- 2) Analizar la manera en que se desarrollan los procesos técnicos en las bibliotecas del Sistema.

Al identificar las políticas, procedimientos y técnicas empleadas para la realización de los procesos técnicos estaremos en posibilidad de proponer soluciones que permitan optimizar los recursos disponibles, establecer políticas, procedimientos y técnicas complementarias a las ya existentes, así como determinar las bases para organizar actividades cooperativas entre las distintas bibliotecas del sistema.

- 3) Analizar los diferentes servicios al público que se ofrecen en las bibliotecas del Sistema.

Conocer las políticas y procedimientos que rigen en los diferentes servicios al público, permitirá proponer alternativas viables para optimizarlos e instalar los que hagan falta para satisfacer las necesidades de información de la comunidad tecnológica.

- 4) Identificar el número y grado de capacitación con que cuenta el personal adscrito a las bibliotecas de los tecnológicos.

La prestación de los servicios depende directamente del número y capacitación que tenga el personal que los ofrece. A través de este estudio estaremos en disposición de presentar propuestas que permitan incrementar el número de personal y capacitarlo.

- 5) Verificar que las instalaciones en que se prestan los servicios bibliotecarios son las adecuadas para las bibliotecas del Sistema.

El usuario, los empleados de la biblioteca, y los materiales bibliográficos requieren de contar con instalaciones funcionales y agradables para permanecer en ellos, para lo cual es necesario que en los edificios donde se brindan los servicios bibliotecarios se reúnan ciertas características para lograrlo. Este estudio permitirá conocer si las instalaciones actuales de bibliotecas satisfacen esos requisitos y en consecuencia estar en posibilidad de proponer alternativas de solución para resolver los problemas que presenten.

1.5. Preguntas de investigación

Para la realización del presente estudio fué necesario establecer algunas preguntas a resolver, que nos permitieran conocer la realidad que prevalece en las bibliotecas de los Institutos Tecnológicos.

- 1) ¿La estructura administrativa de las bibliotecas de los Tecnológicos satisface las necesidades del servicio bibliotecario?
- 2) ¿Se han determinado políticas, procedimientos y técnicas para el desarrollo de los procesos técnicos en las bibliotecas del sistema?
- 3) ¿Los servicios bibliotecarios que reciben los usuarios de las bibliotecas de los Institutos responden a las necesidades de información de éstos?
- 4) ¿Los recursos humanos con que se ofrecen los servicios bibliotecarios son los suficientes, y cuentan con la preparación necesaria para realizar eficientemente su trabajo?
- 5) ¿Las instalaciones destinadas a los servicios bibliotecarios son adecuadas?

- 6) ¿Al plantear acciones para las bibliotecas de cada Instituto se ha planteado la necesidad de considerar a cada una de ellas como integrantes de un sistema, y adoptar acciones con esa mentalidad?

Al responder a estos cuestionamientos estaremos en posibilidad de elaborar propuestas de solución congruentes con la realidad del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos, y por lo tanto con mayor probabilidad de implantarlas y lograr con ello en mejoramiento sustancial en la presentación de los servicios bibliotecarios

1.6. Definición de términos básicos

A continuación se presentarán las definiciones que se han adoptado para los términos que pudieran prestarse a confusión. Se plantean términos tanto del ámbito bibliotecario como del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Organismo dedicado a la selección, adquisición, organización, control, difusión y disseminación de información científica, técnica o humanística, adscritos a instituciones de educación superior.

CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN EDUCACION TECNOLOGICA (CIIDET)

Organismo dependiente de la D.G.I.T. dedicado a la formación de recursos humanos en ciencias de la educación a nivel maestría y doctorado.

CENTRO REGIONAL DE OPTIMIZACION Y DESARROLLO DE EQUIPO (CRODE)

Organismo dependiente de la D.G.I.T., cuya misión es la de preservar los equipos del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos.

CIIDET Véase Centro Interdisciplinario de investigación y docencia en educación tecnológica

CRODE Véase Centro regional de optimización y desarrollo de equipo

D.G.I.T. Véase Dirección General de Institutos Tecnológicos

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS (D.G.I.T.)

Organismo dependiente de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas, responsable de la planeación, organización, operación, administración y evaluación de los Institutos Tecnológicos, CIIDET y CRODE.

I.T. Véase Instituto Tecnológico

INSTITUTO TECNOLOGICO

Plantel educativo dependiente de la Dirección General de Institutos Tecnológicos, donde se ofrecen carreras a nivel profesional en las áreas industrial y de servicios

SISTEMA NACIONAL DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS

Conjunto de organismos de educación superior dependientes de la Dirección General de Institutos Tecnológicos.

S.N.I.T. Véase Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos

1.7. Limitaciones del estudio

Siendo los propósitos de este trabajo el identificar las deficiencias organizacionales y funcionales en las bibliotecas del Sistema y proponer alternativas de solución pa

ra corregirlas consideramos que las limitaciones de este estudio son las siguientes:

- 1) No presentar un modelo integral para la operación de las bibliotecas del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos.
- 2) No demostrar, mediante la implantación y análisis que las propuestas a los problemas son las adecuadas.
- 3) No considerar datos financieros relativos a las inversiones en materiales bibliográficos, mobiliario, equipo e instalaciones.
- 4) No considerar para la investigación las bibliotecas del Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET) y la del Centro Regional para la Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), que están integradas al Sistema, pero salen del ámbito del estudio al estar adscritas primordialmente como apoyo a la investigación y no a la docencia.
- 5) Analizar exclusivamente los datos correspondientes a 39 de las 49 bibliotecas que en ese momento integraban el Sistema de Institutos Tecnológicos por no haber contado con la información de todas las bibliotecas.

CAPITULO 2 EDUCACION TECNOLOGICA Y BIBLIOTECAS

2.1 La Educación Tecnológica en México

El desarrollo de nuestro país depende en gran medida de la capacidad de nuestros científicos para encontrar tecnologías sustitutivas de las que en este momento debemos importar. Por esta razón se indica en el Plan Nacional de Desarrollo que "se fortalecerán y consolidarán los servicios educativos que ofrece el sistema de educación tecnológica, articulándolos adecuadamente con las necesidades económicas y sociales de cada región del país".⁷

El sistema de educación tecnológica ofrece oportunidades educativas, tanto en programas de educación formal, como en capacitación para el trabajo. Esta acción educativa se desarrolla en planteles distribuidos en todo el territorio nacional. Se ha requerido una estructura organizacional por niveles de enseñanza y áreas de conocimiento para facilitar la administración, operación y calidad académica de los estudios impartidos en los 958 planteles, en los que se atiende a 764 183 alumnos (gráfica 2).

Los orígenes de la educación tecnológica podemos establecerlos en la época precortesiana cuando los artifices indígenas transmitían, de generación en generación, sus conocimientos en las artes de la construcción, el vestido, la pintura, el trabajo de los metales, de las plumas y la alfarería.

La enseñanza tecnológica se continúa durante la época colonial, con la fundación del Colegio de San Nicolás, por Vasco de Quiroga; el establecimiento del Colegio de Minería en 1767, la creación de las escuelas de Agricultura y de Artes y Oficios, afición en 1843, son ejemplo del desarrollo de la enseñanza.

⁷ Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. p.230

GRAFICA 2

SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION TECNOLOGICA
Planteles y alumnos por Dirección General *

Dirección General Unidad de Centros de Capacitación	Institución Centros de Capacitación	Planteles 90	Alumnos 49 212
	Centros de Enseñanza Ocupacional	35	12 862
Dirección Gral. de Enseñanza Técnica Agropecuaria	Centros de Estudios Tecnológicos	66	14 593
	Centros de Bachillerato	107	39 062
	Institutos Tecnológicos	27	12 360
Dirección Gral. de Enseñanza Técnica Industrial	Centro de Estudios Tec- nológicos	148	99 267
	Centros de Bachillerato	192	176 701
Dirección Gral. de Institutos Tecnoló- gicos	Institutos Tecnológicos	51	94 428
	Postgrado	1	804
Dirección Gral. de Ciencia y Tecnolo- gía del Mar	Centros de Estudios Tec- nológicos	27	11 011
	Institutos Tecnológicos	2	1 056
Conalep	Medio Superior Terminal	170	88 109
Centro de Enseñan- za Técnico Indus- trial	C.E.T.I.	1	1 219
Instituto Politéc- nico Nacional	Centros de Estudios Tec- nológicos	1	1 630
	Centros de Estudios Cien- tíficos y Tecnológicos	16	78 650
	Escuelas Superiores	13	80 291
	Postgrado	11	2 928
TOTALES		958	763 183

* S.E.P. Prontuario estadístico del sistema de educación
tecnológica 1983-1984.

Es en 1940, con la fundación del Instituto Politécnico Nacional (I.P.N.), que la educación tecnológica se consolida en el país. El I.P.N. inicia sus actividades ofreciendo opciones educativas exclusivamente en el Distrito Federal. Pero se detecta la necesidad de ampliar su ámbito de acción a provincia, y se crean los Institutos Tecnológicos Regionales, como dependencia del propio I.P.N., en 1948.

2.1.1 El Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos

Los Institutos Tecnológicos fueron creados como respuesta a las necesidades planteadas de ofrecer educación técnica en provincia. Los objetivos que se persiguen, desde su establecimiento en 1948, son:

- Formar profesionales técnicos del nivel medio superior y superior, en las áreas industrial y de servicios.
- Orientar las acciones educativas de docencia, investigación y extensión hacia la realidad socioeconómica y cultural del país.
- Organizar y desarrollar programas de investigación tecnológica, en coordinación con los planes nacionales y regionales de desarrollo, orientando la investigación hacia la superación tecnológica de México, el acrecentamiento de los conocimientos científicos y el óptimo aprovechamiento de los recursos naturales.

- Organizar y desarrollar programas de extensión educativa que tengan carácter formativo para los educandos, que fortalezcan la vinculación social de los Institutos y que contribuyan a la difusión de la cultura y la preservación de los valores regionales.
- Propiciar la desconcentración de la educación técnica superior y el arraigo de los egresados, como apoyos al desarrollo regional.

El Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos es una dependencia del Ejecutivo Federal dedicada a la "formación de profesionales en las áreas industrial y de servicios" ⁸ que "brinda oportunidades de educación con 30 carreras a nivel técnico, 60 a nivel licenciatura y 10 programas de maestría" ⁹ . . El "atender a la demanda de estudios en provincia a través de la desconcentración geográfica de la educación superior, promoviendo el arraigo de los egresados en sus regiones" ¹⁰ constituye una de las principales razones de ser del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos, por lo cual operan en la actualidad 52 Institutos diseminados por el territorio nacional, distribuidos en las distintas entidades federativas.

- 8 México Dirección General de Institutos Tecnológicos. Plan Nacional de Desarrollo . México, La Dirección, 1981. p. 19
- 9 Filiberto Cepeda Tijerina. "La educación tecnológica de nivel superior en provincia", La educación y la Investigación tecnológica en la década de los '80, México, Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas, 1981. p. 116
- 10 México. Dirección General de Institutos Tecnológicos op. cit., p. 13

En los 52 Tecnológicos se encuentran adscritos 14 Centros de Graduados e Investigación y un Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica y un Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.

El origen de los Tecnológicos se remonta a 1948, distinguiéndose tres etapas:

- 1) Génesis.- Abarca de 1948 a 1958. Durante ésta, los Institutos se desarrollaron dependiendo del Instituto Politécnico Nacional, brindando principalmente atención en los niveles prevocacional, vocacional y de capacitación para el trabajo.
- 2) Expansión.- 1959-1976. Durante este período dejaron de depender del Instituto Politécnico Nacional y pasaron a formar parte de la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Enseñanza Especial, misma que posteriormente se llamó Dirección General de Enseñanza Tecnológica, Industrial y Comercial, con dependencia directa de la Subsecretaría de Educación Técnica y Superior. En 1960 se establece la carrera de Ingeniería Industrial (distintiva de su estructura académica) fortaleciéndose el ciclo superior de la educación tecnológica y segregándose el nivel secundario y los programas de capacitación para el trabajo. Paralelamente se atendió el nivel medio superior transformándose el ciclo vocacional en preparatoria técnica y ofreciendo carreras terminales de técnico especializado.

En 1971 se otorgó a la preparatoria técnica el carácter de bachillerato bivalente con función terminal y como antecedente del nivel superior, Se estableció una estructura curricular flexible a base de módulos interdisciplinarios y el sistema de créditos.

- 3) Consolidación. 1976 a la fecha. Se inicia la reorganización de la Secretaría de Educación Pública que incluye la creación de la actual Dirección General de Institutos Tecnológicos, dependiente de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica.

2.1.2 La Dirección General de Institutos Tecnológicos tiene su fundamento legal en el "Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública"¹¹, artículo 36, donde a la letra dice: "Corresponde a la Dirección General de Institutos Tecnológicos:

- I Proponer normas pedagógicas, contenidos, planes de estudio y métodos para la educación que se imparte en los Institutos Tecnológicos de la Secretaría; y difundir los aprobados;
- II Verificar que las normas pedagógicas, los contenidos, planes y programas de estudio y métodos aprobados para la educación a que se refiere la fracción anterior se cumplan en los mencionados institutos;
- III Formular disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de dicha enseñanza; difundir las disposiciones aprobadas y verificar su cumplimiento en dichos institu-

tos;

- IV Organizar, operar, desarrollar, supervisar y evaluar la educación tecnológica media superior que se imparta en los Institutos Tecnológicos de la Secretaría, así como la formación de técnicos y auxiliares de técnicos;
- V Supervisar, conforme a las disposiciones correspondientes, que las instituciones educativas de la rama incorporadas a la Secretaría cumplan con las normas aplicables;
- VI Diseñar y desarrollar, de acuerdo a los lineamientos aprobados, programas para la superación académica del personal docente de la Secretaría que imparta esta educación;
- VII Coordinarse con las delegaciones generales para la prestación del servicio educativo a que se refiere este artículo;
- VIII Promover y fomentar la investigación que realicen los institutos, y
- IX Realizar aquellas funciones que las disposiciones legales confieran a la Secretaría que sean afines a las señaladas en las fracciones que antecedan y que le encomiende el secretario."(vigente desde el 30 de enero de 1980)".

La estructura orgánica de la Secretaría de Educación Pública establece que la Dirección General de Institutos Tecnológicos se encuen

tre adscrita a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica (gráfica 3)

2.1.3. Estado actual del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos

Se cuenta con 52 planteles de educación superior, un Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Tecnológica (C.I.I.D.E.T.) dedicado a la formación de Maestros y Doctores en Ciencias de la Educación y un Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo (C.R.O.D.E.) para dar servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos especializados con que se cuenta en el Sistema, así como desarrollar tecnología sustitutiva para equipos de enseñanza de amplia difusión en los planteles integrantes del Sistema.

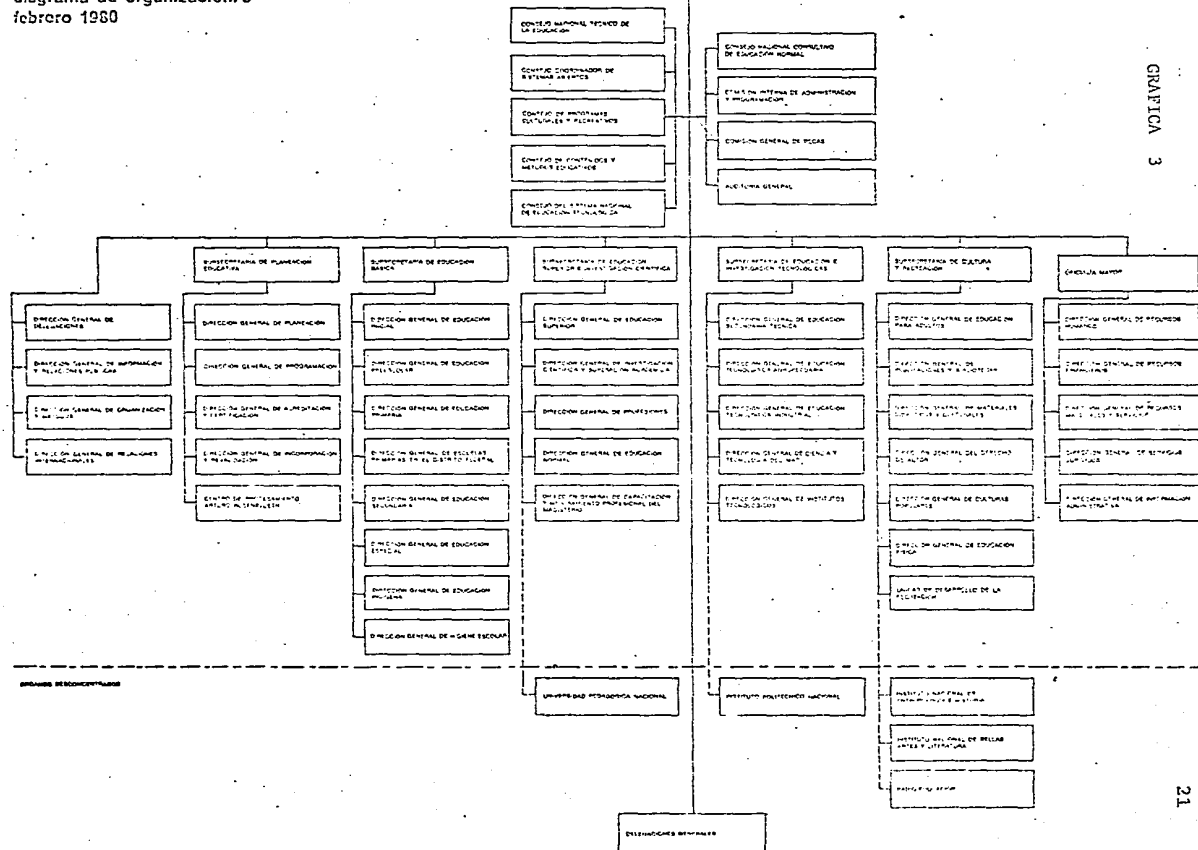
La atención a la demanda estudiantil es de 70,000 alumnos en nivel superior, y 28,000 en nivel bachillerato. Este se encuentra en período de desconcentración, para dedicar, a partir de 1988, los esfuerzos exclusivamente al nivel superior. Los planteles que actualmente ofrecen opciones a nivel técnico derivan la nueva matrícula hacia planteles dependientes de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, organismo adscrito a la misma Subsecretaría, y con 340 planteles distribuidos en toda la República.

La planta docente se integra por 12,500 profesores, y la administrativa con aproximadamente 6,500 empleados. Las necesidades planteadas por las entidades federativas motivan la constante ampliación de las instalaciones establecidas, así

secretaría de educación pública
 diagrama de organización/5
 febrero 1980

SECRETARIO

GRAFICA 3



como la creación de nuevos planteles, siguiendo la política del ejecutivo federal de desconcentrar las actividades, y acercar a los núcleos de población, los servicios educativos para mitigar la migración hacia otras entidades que pueda acrecentar los problemas sociales que ya se sienten en algunas ciudades, y facilitar el desarrollo socio-económico de las zonas de influencia de cada uno de los planteles en operación.

El modelo académico vigente en el Sistema de Institutos Tecnológicos se presenta a continuación,¹² para reforzar con esta información la necesidad de contar con adecuados servicios bibliotecarios en cada uno de los planteles:

ANTECEDENTES.-En base a los acuerdos tomados por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) en sus reuniones de Hermosillo (1970) y Villahermosa (1971) y por los acuerdos del Consejo Nacional de Directores del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos en mayo de 1973 en Ciudad Madero, Tamps., se adaptó el modelo académico que hasta la fecha continúa vigente como parte integral de la Reforma Educativa iniciada por la Secretaría de Educación Pública en esos años.

El Modelo Académico.-Básicamente el modelo académico concebido para operar en los Institutos Tecnológicos, lo caracterizan como elementos funda-

mentales los siguientes:

- 1.- El sistema de créditos, y
- 2.- Los programas por objetivos educacionales

1. EL SISTEMA DE CREDITOS

Por definición se establece como un currículum flexible que implica tener ciertos niveles de adaptación de características individuales de los alumnos.

Esto se logra por una diversificación, lo cual es un cierto grado de libertad al seleccionar las asignaturas, el educando con base en sus experiencias. Limitado ésto a los prerrequisitos o secuenciación ordenada.

Adaptabilidad temporal.- Rompe el esquema de bloques de asignaturas fijas en el tiempo, surgiendo una estructura fluida en la cual los alumnos avanzan en el aprendizaje, acorde a sus necesidades, disponibilidad e intereses.

Movilidad.- El plan de estudios está organizado para dar cabida a la movilidad entre carreras y especialidades, permitiendo transferencias o cambios sin perder la totalidad de los esfuerzos y tiempo invertido.

Elementos del Sistema de Créditos

- 1.1 - Planes de Estudio - La presentación de los planes de estudio, difieren de los rígidos tradicionales en que las asignaturas se establecen en secuencia para

ser cursadas simultánea o independiente-
mente, quedando también determinadas -
las materias antecedentes, aquellas ma-
terias que pueden cursarse simultánea-
mente, se llaman correquisitos y se re-
presentan así:

GRAFICA No. 1

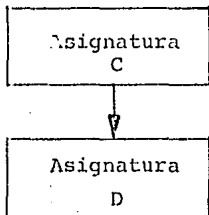
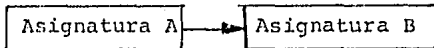


Figura No. 1.- La asignatura C, es co-
rrequisito de la asignatura D. Obser-
var la posición vertical de la flecha.
Esto indica que C. debe acreditarse an-
tes o simultáneamente con D. Por su-
puesto C. nunca deberá acreditarse des-
pués que D.

Las materias que se tienen que cursar
en una secuenciación ordenada y estric-
ta se denominan como prerrequisito y
se representa así:

Fig. No. 2



Esto significa que B sólo puede cursar-
se si se ha aprobado A.

Figura No. 2.- La asignatura A, es pre-
rrequisito de la asignatura B.

Las asignaturas que aparecen aisladas o
o independientes, o sea que no aparecen
ligadas a las demás por flechas horizon-

tales o verticales, pueden ser cursadas cuando el educando conjuntamente con su asesor, así lo considere, cuidando únicamente de respetar condiciones restrictivas representadas con asteriscos (gráfica.4)

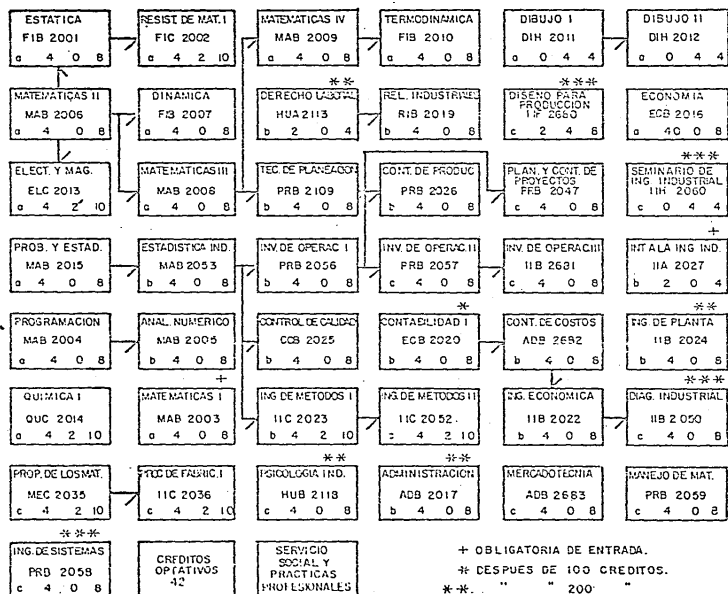
El plan de estudios en el sistema de créditos, es de estructuración reticular debido a su conformación de red, teniendo actualmente tres tipos de planes, cuyas características son las siguientes:

a) El primero, que se encuentra conformado por tres grupos de asignaturas llamados troncos:

1. Tronco común: Asignaturas que aparecen en todas las carreras, que se caracterizan por tener el mismo contenido y duración. obteniéndose un tronco común general para ciencias físico-matemático y otro para ciencias económico-administrativas.
2. Tronco intermedio: Asignaturas que aparecen para un tipo especial de carreras su contenido y duración es la misma y su orientación es hacia una disciplina determinada, por ejemplo: Ingeniería Industrial.
3. Tronco terminal o de especialidad: Asignaturas que se orientan hacia la especialización en una carrera y no son comunes con otras.

Tomando como ejemplo a Ingeniería -

INGENIERIA INDUSTRIAL EN PRODUCCION



Industrial en Eléctrica, tendríamos en ésta: Tronco común de Ingeniería, más el tronco intermedio de Ingeniería Industrial, más el tronco terminal de Eléctrica.

b) El segundo, que se encuentra integrado por dos grupos de asignaturas llamadas también troncos:

1. Tronco común.- Asignaturas que aparecen en todas las carreras que se caracterizan por tener el mismo contenido y duración, obteniéndose un tronco común general para ciencias físico-matemáticas y otro para ciencias económico-administrativas.
2. Tronco terminal o de especialidad: Asignaturas que se orientan hacia la especialización en una carrera y no son comunes con otras

Teniendo como ejemplo a Ingeniería Electromecánica, tendríamos en ésta: Tronco común de Ingeniería, más el tronco terminal o de especialidad de Electromecánica.

- c) Y un tercero, que sólo considera un grupo de asignaturas específicas que conforman un plan de estudios en particular, como por ejemplo la Licenciatura en Biología.

1.2 Criterios de avance curricular.

- a) Valoración por asignatura.

Todas las asignaturas de los planes de estudio tiene un valor en créditos, entendiéndose

se por crédito el siguiente concepto:

Un crédito = 1 hora de trabajo escolar por semana/semestre

Esta hora de trabajo puede ser en el aula, taller, laboratorio o de estudio autónomo. Esto se dio en base al tiempo utilizado para preparar la clase, o sea:

1 Hr. clase teórica = 1 Hr. clase + 1 Hr. estudio extra clase = 2 créditos

1 Hr. clase práctica = 1 Hr. clase (no genera estudio autónomo) = 1 crédito

- b) Carga Académica. Es el total de créditos (trabajo escolar) que un alumno puede desarrollar durante un tiempo disponible. El total de créditos asignado al alumno en un semestre, se denomina carga asignada; puede seleccionar las asignaturas que va a cursar durante un semestre, respetando las restricciones curriculares.

Se han establecido tres tipos de carga semestral, ésto es con base en el criterio de higienistas y éstas son:

carga máxima	=	55 créditos
carga media	=	42 créditos
carga mínima	=	32 a 34 créditos

Esto presupone que a mayor carga académica, el alumno puede terminar en menor tiempo su carrera y a menor carga, la duración de la carrera será mayor, cumpliendo con ésto la flexibilidad en adaptabilidad temporal ha-

cia el alumno que logra el respetar la individualidad de los mismos

2. LOS PROGRAMAS POR OBJETIVOS OPERACIONALES

Las asignaturas que se imparten en los Institutos Tecnológicos tienen programas de estudio estructurados por objetivos operacionales en los cuales el conocimiento a impartir debe estar presentado y estructurado en objetivos a alcanzar o compartimientos y conductas que se desea, el alumno logre como resultado de su proceso educativo.

Los objetivos operacionales reflejan la planificación, realización y evaluación de la labor docente y proporciona al educando una información precisa de lo que se espera de él. de las experiencias educativas, a las cuales se verá enfrentado y de la forma en que se evaluará, si ha logrado el objetivo propuesto.

Generalmente un programa por objetivos operacionales tiene además objetivos específicos por contenido temático y un objetivo general del programa o asignatura, de los cuales sólo los objetivos operacionales son motivo de evaluación para efectos de acreditación y promoción, aunque este modelo, en la actualidad, se encuentra en proceso de reestructuración.

2.2 Servicios bibliotecarios en México

En la República Mexicana operan 2,750 bibliotecas con acervos totales por 15'268,470 volúmenes, donde prestan sus servicios 7,141 personas.¹³

Las cifras pueden ser impresionantes, pero si consideramos que con ellas es menester brindar servicios bibliotecarios a una población superior a los 70'000,000 de habitantes, con casi 22 millones de personas cur-

13 México, SEP. Directorio de bibliotecas de la República Mexicana,

sando estudios en algún ciclo de educación, nos percatamos de la pobre relación entre servicio y demanda. A través de la historia nacional los servicios bibliotecarios han sido relegados a planes inferiores en las decisiones de política educativa en todos los niveles; no contamos con una tradición bibliotecaria sólida. A partir de 1950 (aprox) se ha iniciado en nuestro país una transformación de los servicios bibliotecarios, y a más de treinta años de esto los resultados no son todavía óptimos. Podemos afirmar que en la actualidad, como un reflejo de necesidades imperiosas a nivel nacional, se han vuelto los ojos y la atención de las diversas comunidades hacia la necesidad de contar con servicios de información bibliográfica que les permitan optimizar los recursos disponibles y lograr desarrollo en distintos campos aprovechando la experiencia acumulada en todo el mundo y registrada en diversos tipos de documentos.

Carl. W. White¹⁴ deja sentir la necesidad de servicios bibliotecarios adecuados como apoyo al desarrollo total de nuestro país, cuando señala que las bibliotecas participan en la construcción de una nación al facilitar a los ciudadanos el contacto con otras ideas y experiencias y permitirles confrontar éstas con la realidad nacional, para de ahí determinar las políticas y lineamientos a seguir para el logro de los objetivos.

2.2.1 Las Bibliotecas Universitarias

Por biblioteca universitaria entendemos aquellos organismos dedicados a la selección, adquisición, orga-

14 Carl M. White, México's library and information services, p. 3 -13

nización, control, difusión y diseminación de información científica, técnica o humanística, y que se encuentran adscritos a instituciones de educación superior. La misión de la biblioteca universitaria la entendemos como la de apoyar las actividades de docencia, investigación, extensión y administración que realizan sus instituciones al facilitar el acceso a las fuentes informativas que darán sustento al quehacer académico y promover la creatividad de los integrantes de las comunidades universitarias al posibilitar el intercambio de ideas y experiencias entre autores de diferentes corrientes y los miembros de las comunidades académicas.

México cuenta con 558 bibliotecas universitarias, 54 de las cuales pertenecen al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos.

2.2.2. El Servicio Bibliotecario en los Institutos Tecnológicos

Como ya hemos mencionado el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos se integra con 54 unidades diseminadas en todo el país. En el terreno bibliotecario podemos decir con satisfacción que todos los tecnológicos cuentan con una biblioteca, aunque el grado de desarrollo de éstas no corresponde en todos los casos al del propio Instituto, y por tanto no satisface plenamente las necesidades de información que plantean sus usuarios.

Desde el establecimiento del primer Instituto integrante del Sistema, hasta 1973, las bibliotecas que se encontraban adscritas a los tecnológicos estaban a cargo de personal sin preparación adecuada en el área de bibliotecología, por lo que nos atrevemos a seña-

lar que es a partir de ese año cuando se inicia el Servicio Bibliotecario propiamente dicho. "La Dirección General de Institutos Tecnológicos Regionales, preocupada por la situación y consciente de la urgencia de capacitar al personal existente, sin dejar de pensar en la necesidad de contratar a personas con preparación profesional, programó con la asesoría de CONACYT, cursos para el personal del Sistema de Tecnológicos".¹⁵ Los servicios que ofrecen los Centros de información se limitan por lo general a préstamo en la Sala de Lectura y Préstamo a Domicilio. Algunos ofrecen Servicio de Fotocopiado, con equipo propio de la biblioteca o con el utilizado por todas las dependencias del Instituto.¹⁶ En este punto debemos señalar que el empleo del término "centros de Información" no corresponde a la conceptualización tradicional. En el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos "se denomina Centro de Información a toda biblioteca que cuente con edificio propio y biblioteca a la que posee local adaptado."

Esta denominación se ha venido empleando en la Dirección General de Institutos Tecnológicos a partir de 1976, aunque en la actualidad se está tratando de normalizar el empleo de la terminología, adecuando la denominación a las funciones que en realidad desempeñan las distintas unidades de información que están adscritas al Sistema. Para confirmar lo anterior citamos el Manual de Organización de los Institutos Tecnológicos: "El Centro de Información tendrá la categoría como tal, cuando cumpla con los requisitos de instalaciones, volúmenes y recursos humanos espe-

15" Rocío Castro Ricalde. "Tecnológicos Regionales: ¿Cooperación o centralización", Seminario de Cooperación en Bibliotecas y Centros de Información, Saltillo, Coah., 14 de Septiembre de 1977, México, ABIESI, 1978, p.41

16 Ibid, p.43

cializados para la atención de la demanda."¹⁸

Ha sido la tendencia en la Dirección General de Institutos Tecnológicos el mejorar los servicios bibliotecarios que se ofrecen en los planteles, ya que se consideran de vital importancia como apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje. Se están analizando diversos factores que inciden en la prestación de los servicios, que van desde la denominación de la unidad, su nivel organizacional, los recursos financieros, humanos, y materiales y bibliográficos con que cuenta, para de ahí determinar el rumbo a seguir para lograr una adecuada vinculación entre la demanda de los servicios por parte de la comunidad atendida y la oferta de los mismos por parte de las bibliotecas del Sistema.

El Sistema de Institutos Tecnológicos brinda educación media superior, superior y post grado a:

Alumnos	Profesores	Empleados y Funcionarios	T O T A L
66.055	5,985	5,631	77,581

Estas personas integran la comunidad Tecnológica a la cual deben brindar servicio bibliotecario los Centros de Información adscritos a los tecnológicos. Para esto cuenta con una colección bibliográfica integrada Por:

18 SEP. Dirección General de Institutos Tecnológicos. Dirección General de Organización y Métodos. Manual de organización del Instituto Tecnológico.

a⁹

Libros		Publicaciones Periódicas		Folletos	Tesis
Títulos	Volumenes	Revistas	Indices		
156,072	377,833	1,857	68	10,896	22,677

La planta física que alberga las 39 unidades se distribuye en:

a¹³

Locales construidos para bibliotecas		Locales adaptados	
No. de Bibliotecas	Superficie en M ²	No. de Bibliotecas	Superficie en M ²
24	23,102	15	2,745

Superficie total: 25,847 m²

NOTA: Los números precedidos por la letra "a", indican el número de anexo en el cual se registran los datos correspondientes a todos los Tecnológicos participantes en el estudio.

* El número de títulos aquí señalado no implica que todos sean diferentes, ya que muchos tecnológicos imparten las mismas carreras y por consiguiente, coinciden en la bibliografía.

Para brindar el servicio, el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos cuenta con 329 empleados, cuya preparación en el área de bibliotecología es la siguiente:

a³

Nivel Profesional		Nivel Técnico	Nivel Auxiliar	Cursos Sueltos	Sin Preparación
Maestría Bgfa.	Licenciatura Bgfa.	Técnico Bgfa.	Auxiliar o Asistentes		
11	4	49	48	68	149

Todo el material bibliográfico que se concentra en las bibliotecas del Sistema, es sujeto de proceso técnico, y en este punto los Institutos Tecnológicos han organizado su material siguiendo las Reglas Angloamericanas de Catalogación y el esquema de clasificación Decimal de Melvin Dewey. Para asignar encabezamientos de materia, emplean diversas listas, lo mismo ocurre para asignar número de autor. A continuación, indicamos cuales son, en números globales, los datos correspondientes a la organización bibliográfica:

a⁷ a⁸

Catalogación		Clasificación Edición		
AACR1 ^a	AACR2 ^b	15	18	19
15	16	4	17	12

Encabezamientos de materia					Número de Autor		
Rovira ^c	Escamilla ^d	SHE ^e	Sears ^f	LC ^g	Cutter ^h	3 Letras ⁱ	Letras y ^j Números
15	21	1	1	1	22	5	5

- a Reglas de Catalogación Angloamericanas, 1a. edición.
- b Reglas de Catalogación Angloamericanas, 2a. edición.
- c Listas de encabezamientos de materia compiladas por Carmen Rovira y Jorge Aguayo en Colombia
- d Listas de encabezamientos de materia compiladas por Gloria Escamilla G., en la biblioteca Nacional de México
- f Lista de encabezamientos de materia compilada por R. Sears en Estados Unidos.
- g Lista de encabezamientos de materia compilada por The Library of Congress en los Estados Unidos.
- h Lista de números de autor diseñada y compilada por Charles Ami Cutter en los Estados Unidos
- i Modificación a la lista de Cutter, que solo emplea las tres letras iniciales del apellido del autor para identificarlo.
- j Modificación a la lista de Cutter, que solo emplea la inicial del autor y tres números representando las siguientes tres letras del apellido.

De los 156,072 títulos de libros que pertenecen al Sistema, 111,411 se encuentran procesados y 44,661 títulos faltan de ser catalogados y clasificados.

La finalidad de procesar el material es la de hacer más accesible la información de los usuarios. Para lograr esto, se generan los catálogos internos para control y externos, para que el público tenga oportunidad de conocer

el acervo que se concentra en las bibliotecas.

Los catálogos internos que se manejan en el Sistema son:

a⁴

Topográfico	Autoridad de Autor	Autoridad Materia	Secuencial Ingreso	General Título	Desiderata	Proveedores
25	24	12	14	11	7	3

En el rubro de catálogos externos podemos decir que el Sistema cuenta con:

a⁵

Autor	Título	Materia	Diccionario	Series
22	23	21	4	2

Para acrecentar las colecciones de libros, se ingresaron 29,361 volúmenes durante el año 1981. A continuación presentamos un resumen de estas adquisiciones:

a¹⁰

Títulos Ingresados	Volúmenes Ingresados	Adquiridos por compra	Adquiridos por donación
27,185	29,361	14,620	10,133

El objetivo de las bibliotecas del Sistema de Institutos Tecnológicos, es atender a los usuarios, sean éstos estudiantes, profesores, investigadores, funcionarios o empleados de algún Instituto, por lo cual damos a conocer las cifras globales donde se muestra el servicio que han prestado las diferentes áreas de las bibliotecas del Sistema durante 1981.

a⁶

Tipo de Estantería			Circulación		
Abierta	Cerrada	Mixta	Asistentes	Préstamos	Libros perdidos
18	14	7	4,182,819	1,394,518	2,716

CONSULTA

a¹²

Consultas Atendidas	Elaboración Bibliografías	Respuestas directas	Consulta a Bancos de datos
190,839	201	60,279	74

FOTODUPLICACION

a¹¹

Bibliotecas con Copiadora	Bibliotecas sin Copiadora	Tecnológicos que dan el servicio	Promedio Mensual de copias
20	19	16	211,135

Otro de los servicios que se ofrece a los usuarios de las bibliotecas de los Institutos Tecnológicos, pero del cual no contamos con datos estadísticos, es el de publicaciones periódicas. Ya presentamos las cifras correspondientes al número de publicaciones que se reciben, mas no tenemos información respecto al número de usuarios que consultaron estas secciones en las distintas unidades, ni el número de publicaciones que fueron utilizadas.

2.3. Problemas enfrentados por las bibliotecas del S.N.I.T.

La administración de los Institutos Tecnológicos presenta características distintivas de otros Sistemas Educativos. A cada Plantel se le asignan recursos financieros, humanos y materiales, siendo el Director del Plantel la única persona facultada para ejercer la autoridad sobre estos recursos. El Director es quien nombra y autoriza las partidas presu-

puestarias para cada departamento, debiendo reportar - resultados a la Dirección General.

A nivel central (D.G.I.T.) se asignan recursos financieros independientes para ser ejercidos por las autoridades de la propia Dirección General de Institutos Tecnológicos en beneficio de cada uno de los planteles. La misión de la D.G.I.T. es la de regular las actividades de los planteles, y de apoyar con los recursos centrales aquellas áreas de cada instituto, que a juicio de la D.G.I.T., no mantenga un desarrollo acorde al del resto del tecnológico o del Sistema. A nivel Central se pueden elaborar proyectos que incidan en beneficios para la mayoría de los planteles, y sugerir a las autoridades de cada Instituto las acciones correctivas para solucionar desviaciones o problemas identificados por el órgano Central.

Las decisiones de la Dirección General se presentan a los planteles como sugerencias, para ser implantadas en cada Instituto conforme los recursos, administrados por él mismo, lo vayan permitiendo, a excepción de - aquellas actividades, programas o proyectos que sean financieros en su totalidad por la D.G.I.T.

En el caso de las bibliotecas, cada plantel asigna una partida presupuestaria para la adquisición de materiales bibliográficos, pero es la Dirección del Plantel quien autoriza en última instancia el ejercicio de dicho presupuesto, lo que origina en muchos casos desviaciones de recursos hacia otras actividades consideradas prioritarias en ese momento por la autoridad del plantel. El caso de los nombramientos de Jefes de Biblioteca sigue un curso similar al ser designados directamente en cada plantel, informando a la D.G.I.T. de las decisiones tomadas. Esto provoca cambios en las políticas administrativas de cada biblioteca, con

resultados no siempre satisfactorios en el servicio a los usuarios.

A partir de 1981, en el ámbito de las bibliotecas del sistema, se trata de modificar un poco este concepto de administración independiente, pero se enfrenta una resistencia por parte de algunos directivos ya que consideran este cambio como una de autoridad, y no como un beneficio para la mejor administración de las bibliotecas a su cargo.

A fin de presentar a las autoridades de la Dirección General de Institutos Tecnológicos un proyecto realista del modelo a seguir por las bibliotecas del Sistema, y poder convencer a las autoridades de cada plantel de las ventajas que puedan obtener al operar dicho modelo, se hace necesario elaborar un estudio que muestre de manera palpable, las deficiencias en cada biblioteca; las magnifique a nivel sistema, y proponga alternativas viables coníorme a las necesidades y posibilidades del Sistema y de cada plantel en lo particular.

CAPITULO 3

METODOLOGIA

El hombre es un animal que se caracteriza por su curiosidad y busca aumentar su comprensión de sí mismo y del mundo que lo rodea, pues de esa manera espera mejorar su forma de vida"¹⁹ Estamos ávidos de conocimiento, no soportamos nuestra propia ignorancia. De todos los actos que realizamos, el de inquirir es el más provechoso, Cuando resolvemos una duda estamos en capacidad de aplicar ese nuevo conocimiento en nuestra vida cotidiana. Pero, averiguar aquello que ignoramos, requiere por nuestra parte de:

- 1) Plantear la pregunta de manera clara
- 2) Interrogar a la fuente de conocimiento adecuada
- 3) No tener prejuicios para una adecuada interpretación de los datos
- 4) Analizar los datos obtenidos en la fuente
- 5) Llegar a conclusiones
- 6) Aplicar este nuevo conocimiento en nuestra vida.

Cuando establecemos el camino a seguir para averiguar lo que nos inquieta, hemos dado el primer paso en firme para alcanzar nuestra meta. Si el camino elegido no es el adecuado, no llegaremos a resolver nuestra duda.

Seguir un camino; determinar el derrotero de nuestra pesquisa, son sinónimos de elegir el método para realizar aquello que nos propusimos.

Existen innumerables caminos, pero solo uno ha de llevarnos al puerto seguro.

19 Deobold B. Van Dalen. "Manual de Técnica de la investigación educacional" p. 28

3.1 Tipo de investigación

Al iniciar una investigación debemos elegir el método a seguir para llevarla a cabo, pues de él dependerá nuestro éxito o fracaso, "Los métodos y las técnicas no se definen como apropiadas o no apropiadas a priori, sino que dependen del problema que la investigación pretende resolver"²⁰

El presente trabajo corresponde a una investigación aplicada, de tipo descriptivo, orientada a la resolución de problemas, en base al análisis de actividades.²¹

3.2 Población y muestra

Al momento de la investigación el Sistema estaba integrado por 49 Institutos Tecnológicos, el CIIDET y el CRODE. Para efectos de la investigación solo fueron considerados los 49 institutos, ya que en ellos se reúnen funciones comunes que podían ser analizadas en conjunto. Los casos de CIIDET y CRODE, al ser organismos dedicados más a la investigación que a la docencia, y en campos bastante especializados no permiten generalizaciones con los demás planteles en cuanto al tipo de servicios bibliotecarios que requieren sus usuarios, ni en cuanto al tipo de colecciones e instalaciones.

A los cuarenta y nueve Institutos integrantes del Sistema en el momento del presente estudio se les invitó a participar, habiéndose obtenido respuesta solo de 39 de ellos. En algunos casos los cuestionarios fueron respondidos solo parcialmente, lo que se refleja en los resultados.

20 Jorge Padua. "Técnicas de investigación aplicadas a las Ciencias Sociales" p. 7

21 Oscar Soria ¿Como investigar? p 74.

3.3 El instrumento; Cuestionario

Existen varios instrumentos para la recolección de datos que pudieron ser utilizados en el presente estudio, se se leccionó el cuestionario, por motivos de orden económico y de tiempo. Los Institutos a ser analizados se localizan en 49 ciudades de la República Mexicana, y tanto el tiempo necesario para entrevistarlos personalmente a todos, como el factor económico motivaron el emplear como instrumento el cuestionario.

"El cuestionario es un documento que plantea una serie de preguntas para las que se buscan respuestas y que se entrega o envía por correo a un grupo de personas o instituciones a las que se pide respuesta por escrito" ²² Este instrumento presenta algunos problemas al no ser lo bastante claro para ser interpretado y respondido por tantas personas diferentes. En el presente cuestionario se trata de presentar cada pregunta de manera clara y concisa, tomando en cuenta que no todas las personas que tendrían acceso a él con efectos de su llenado son especialistas en bibliotecología.

3.3.1 Diseño del cuestionario

Al diseñar el cuestionario se consideraron las características presentadas por Best como adecuadas para un instrumento de este tipo. ²³ Tratando de conocer a los jefes de bibliotecas a quienes se aplicaría el cuestionario, y hacer los planteamientos de las preguntas de la mejor manera posible se visitaron 3 tecnológicos, en los cuales se llevó a cabo una supervisión, y de esta forma se tuvo una visión más amplia del tipo de información manejada en cada biblioteca que pudiera ser manejada a

²² Herlber Goldhor. Introducción a la investigación científica en bibliotecología, p. 116

²³ John Best. Como investigador en educación, p. 142

través del cuestionario, y de las personas que deberian responderlos. Además se analizaron las estadísticas de los últimos 3 años para determinar si en los planteles llevaban registro de algunas informaciones en especial.

Se eligió un cuestionario mixto, donde se presentan preguntas cerradas y preguntas abiertas, ya que algunas informaciones requerían de explicaciones más detalladas. Se trató de emplear mayor número de preguntas cerradas para facilitar su tabulación e interpretación.

Se eligió el primer semestre del año para su aplicación, ya que este período presenta menor carga de trabajo para los Jefes de Bibliotecas y tendrían mayor oportunidad de responder a él.

Se resolvió enviar los cuestionarios por correo y que en reuniones regionales serían recolectados, para revisarlos y aclarar las dudas de manera personal con los jefes de bibliotecas responsables de contestarlos. Se envió una carta a los Directores de los planteles firmada por el Director Académico del Sistema, solicitando su colaboración para atender el cuestionario. Se sufragaron los gastos de los jefes de bibliotecas que asistieron a las reuniones a entregar los cuestionarios para reducir el índice de abstención.

3.3.2 Contenido del cuestionario

El cuestionario consta de 8 partes, cada una de ellas contempla aspectos distintos del servicio de biblioteca. La división del cuestionario es la siguiente:

- 1) Identificación.- En esta sección se preguntan los datos generales del Instituto, y los datos generales de la biblioteca
- 2) Personal.- Se presentan los datos de número, capacitación y puesto desempeñados por el personal de la biblioteca
- 3) Adquisiciones.- Muestra los procedimientos para la adquisición de los materiales bibliográficos
- 4) Catalogación y clasificación.- Presenta la información relativa al proceso técnico de los libros
- 5) Circulación.- Muestra los procedimientos y movimientos que se lleva a cabo en esta sección de la biblioteca
- 6) Hemeroteca.- Señala los procedimientos y movimientos que se llevan a cabo en las secciones de publicaciones periódicas de las bibliotecas.
- 7) Consulta.- Indica las actividades realizadas en la sección de consulta y los procedimientos utilizados
- 8) Edificio.- Solicita información respecto a las instalaciones donde se presta el servicio bibliotecario.

Se consideró conveniente aplicar el cuestionario a tres bibliotecas antes de enviarlo a todo el Sistema, para corregir las preguntas mal planteadas. Esta acción se realizó en los mismos tecnológicos que se visitaron para el diseño del cuestionario: Puebla, Querétaro, Nogales (anexo 1)

3.4. Procedimiento para la aplicación y recolección

La aplicación del cuestionario se llevó a cabo siguiendo el siguiente procedimiento:

- 1) Se envió por correo, dirigido a los Directores de los planteles, acompañado de una carta del Director Académico donde se solicitaba su resolución, y se daba el plazo para su llenado y la fecha de la entrega, así como el lugar de la misma. Se enviaron con 60 días de anticipación.
- 2) 15 días antes de cada reunión regional para recepción de los cuestionarios se llamó por teléfono a los directores de los planteles para recordarles el asunto y confirmar la asistencia de su personal. Se solicitó en estas llamadas que los jefes de biblioteca asistieran acompañados de los documentos que les ayudarán a resolver cualquier tipo de duda respecto a la información contenida en el cuestionario.
- 3) Una semana antes de las reuniones se envió telegrama a los jefes de Biblioteca y a los Directores para recordar el compromiso de asistir a la reunión y de llevar consigo los cuestionarios resueltos.
- 4) En las reuniones regionales se revisaron los cuestionarios detenidamente, y se discutieron, tanto a nivel individual con cada jefe de biblioteca, como con el grupo asistente a dichas reuniones. Este procedimiento permitió intercambiar opiniones entre los jefes de biblioteca, y darse cuenta que muchos de los problemas son comunes, e informarse de la manera en la cual han sido resueltos algunos de éstos por otros tecnológicos.
- 5) Se solicitó por telegrama a los tecnológicos que no asistieron a las reuniones que enviaran sus cuestionarios por correo, dando una fecha tope de recepción an

tes de iniciar la tabulación y manejo de los datos,
En el anexo 2 se presenta la programación de reuniones regionales para la recolección de datos.

CAPITULO 4

DIAGNOSTICO

Con la finalidad de que el presente diagnóstico sea lo más claro posible, seguiremos en su desarrollo la estructura de la Biblioteca Tipo. Siguiendo ese esquema, los puntos que habremos de tratar son:

- 4.1 Estructura orgánica de los bibliotecas del Sistema
- 4.2 Procesos Técnicos
 - 4.2.1 Adquisiciones
 - 4.2.2 Catalogación
 - 4.2.3 Clasificación
 - 4.2.4 Encabezamientos de materia
 - 4.2.5 Notación interna (número de autor)
 - 4.2.6 Reproducción de fichas
 - 4.2.7 Catálogos internos
- 4.3 Servicios al público
 - 4.3.1 Estantería y catálogos al público
 - 4.3.2 Circulación
 - 4.3.3 Publicaciones Periódicas
 - 4.3.4 Consulta
 - 4.3.5 Fotoduplicación
 - 4.3.6 Reglamentos al público

4.4 Personal

4.4.1 Nivel Académico

4.4.2 Capacitación en el área

4.5 Edificio

La misma estructura que presentamos para el diagnóstico se manejará en las propuestas de solución.

4.1 Estructura orgánica de las bibliotecas del sistema

En 36 de los 39 Tecnológicos participantes, la biblioteca depende directamente del Subdirector. En los Tecnológicos que tienen 2 Subdirectores, del Académico. Las otras 3 bibliotecas dependen del Jefe de Tecnología Educativa.

Conforme con lo indicado en el Organígram Oficial de los Institutos Tecnológicos, la biblioteca depende del Subdirector o del Subdirector Académico. Esto permite una mejor comunicación entre la biblioteca y las distintas autoridades y dependencias del Instituto. El nivel que en la mayoría de los Tecnológicos asignan a la biblioteca es de oficina. Al bibliotecario no se le reconoce, en la mayoría de los Tecnológicos, un status equivalente al del profesor; no se le incluye en las reuniones del Consejo Técnico, y no se le informa de los planes y programa que de alguna manera irán a efectar el servicio bibliotecario que el administra. La biblioteca debe mantener estrecho contacto con el profesorado para conocer las necesidades de información que éstos tiene, ya que éstas se reflejarán directamente en el servicio y en las demandas de material bibliográfico que los alumnos presenten.

Los organigramas internos de las bibliotecas del Sistema presentan varios problemas:

- a) No se emplea la misma nomenclatura para identificar los puestos.
- b) En la mayoría de los Institutos no cuentan con descripciones de puestos.
- c) La división por departamentos que hacen, no corresponde uno con otro en la mayor parte de los tecnológicos.
- d) Se han estructurado los organigramas más en base al personal con que cuentan, que a las necesidades del servicio.

4.2 Procesos Técnicos

El problema principal que se detectó en la mayoría de los Institutos Tecnológicos, que participaron en este trabajo, es la falta de normalización en el Departamento de Procesos Técnicos.

Esta normalización es necesaria cuando tratamos de establecer programas de préstamo interbibliotecario, catalogación en cooperación, catálogos colectivos y otras actividades que impliquen intercambio de información entre dos o más bibliotecas.

A continuación explicaremos los problemas específicos que se identificaron:

4.2.1 Adquisiciones

A cada Instituto Tecnológico se le asigna una partida anual para la adquisición de materiales bibliográficos que se consideran necesarios como apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje. Esta partida por lo que se ha detectado, no es aplicada en su totalidad,

al fin para el que fue programada,

Cabe señalar que la mayoría de los Institutos Tecnológicos entrevistados adquirieron libros, pero no todos los libros que ingresaron lo fueron por compra. De tal suerte que tenemos tecnológicos como el de Acapulco, al que ingresaron 244 libros durante el año de 1981, pero de éstos, sólo 3 fueron por compra. Como éste, podemos señalar 5 casos de Tecnológicos que adquirieron menos de 100 libros. Podemos ir más allá y señalar que de los 39 tecnológicos entrevistados, 6 no compraron libros durante el año mencionado.

El costo promedio de los libros lo establecemos en \$ 500.00 cada uno, e indicamos que el presupuesto asignado a cada Instituto para el período 1981, fue de \$ 187,298.74

Considerando los costos que hemos señalado, podemos decir que para agotar el presupuesto era necesario adquirir por compra 374 libros cada uno de los Institutos Tecnológicos en promedio, considerando el costo unitario de \$ 500.00, lo que nos lleva a señalar que 23 tecnológicos (58.97%), de los 39 entrevistados no ejercieron en su totalidad el presupuesto asignado.

A continuación presentamos una tabla que muestra los rangos en que fue ejercida esta partida. Recalcamos que los datos que aquí se asientan, corresponden a libros adquiridos por compra.

Tecnológicos que compraron libros en 1981

a 10

Ningún libro	1-99	100-199	200-299	300-399	400-499	500-599	600-699	700-799	800-899	900-999	1,00 en adelante
5	6	6	6	6	3	2	1	1	1	1	2

La escasa adquisición de materiales bibliográficos, tiene un efecto directo en el servicio que se presta a los usuarios, y conlleva al deterioro de las relaciones entre la biblioteca y los profesores, alumnos, investigadores y otros grupos que tengan acceso a los servicios bibliotecarios. La razón de esto, es que los profesores requieren de nuevos materiales para actualizar sus programas; lo identifican, solicitan a la biblioteca e indican a sus alumnos que esas obras les serán de gran utilidad para sus cursos. La biblioteca no satisface las demandas los usuarios, por lo tanto, no localizan los materiales y sufren una decepción, tanto por la ineficiencia de la biblioteca, como por la imposibilidad de localizar estos materiales en otros lugares, o por su costo excesivo.

Ante esto, los profesores se vuelven apáticos en relación con la biblioteca y lo mismo ocurre con los alumnos. El resultado final es que los estudiantes no pueden ampliar el panorama que el profesor les plantea por carecer de bibliografía complementaria, ocasionando así una baja en el nivel académico.

No se cuenta con planes formales para la selección de los materiales bibliográficos que se han de adquirir. Esto ocurre en gran parte de los Tecnológicos debido a la falta comunicación entre el bibliotecario y el profesor.

4.2.2 Catalogación

De las 39 bibliotecas encuestadas, 31 han catalogado su material: 15 con las Reglas Angloamericanas en su 1a. edición, y 16 con la 2a. edición.

Estas dos ediciones de las Reglas de Catalogación Angloamericanas, difieren radicalmente una de la otra. El material que fue procesado con una, no es compatible con el preparado con la otra. Esto influye de gran manera en todas las actividades que se trabajan en conjunto, ya que no es posible intercambiar datos de manera eficiente.

Otro problema al cual nos enfrentamos, es el generado por las 8 bibliotecas que no han catalogado su material, lo cual representa el 20.51% de la muestra. El carecer de catalogación en los materiales, equivale a no contar con registro de los mismos, y con un efecto directo frente a los usuarios, quienes no podrán disponer de catálogos para identificar los libros que les son de utilidad. El "catálogo" consiste en la memoria de los empleados y el conocimiento que éstos puedan tener de la colección que manejan. Es imposible realizar investigaciones sin contar con catálogos, ya que no podemos contar con información respecto a las existencias en la biblioteca.

4.2.3 Clasificación

El 15.38% de las bibliotecas del Sistema no han clasificado su material. De las 33 bibliotecas que han clasificado su colección, 4 de ellas (10.25%), no lo han catalogado. Esto nos indica como en el caso de la catalogación, que no se cuenta con registros suficientes para que la información esté accesible al público usuario.

Todas las bibliotecas que han clasificado su material lo han hecho siguiendo el esquema Decimal de Melvin Dewey, pero de éste existen diferentes edi-

ciones, que al igual que en las Reglas de Catalogación, difieren sustancialmente unas de otras, En el caso de los Tecnológicos, se emplean 3 ediciones distintas.

a⁷

15 edición	18 edición	19 edición
4	17	12

Lo anterior ocasiona que no pueda intercambiarse información y que los criterios para las actualizaciones sean distintos.

Básicamente se publica una nueva edición del esquema de clasificación porque entre una edición y otra se descubren nuevos conocimientos, se agregan áreas de estudio que no manejaban y en general se registra todo el conocimiento que ha sido de nueva inclusión en el acervo cultural del hombre. Esta situación obliga a las bibliotecas a realizar modificaciones al esquema que están empleando para incluir todo el nuevo conocimiento que se genera. Al no utilizar una misma edición como marco de referencia y no contar con criterios y políticas de inclusión de nuevos datos de carácter general en su aplicación en el Sistema, nos enfrentamos a una diversidad de maneras de incluir lo nuevo y a la imposibilidad de intercambiar datos.

4.2.4 Encabezamientos de materia

En el sistema se emplean 5 listas de encabezamientos de materia, utilizados solamente por 31 bibliootecas, de éstas, 5 emplean 2 o más listas para determinar los encabezamientos de materia que operan

en sus tecnológicos.

El problema que se presenta es la falta de normalización en cuanto a la aplicación de criterios y políticas para elegir los encabezamientos y para seleccionar la prioridad en las listas a utilizar. Como ya hemos indicado, ésto no permite establecer programas cooperativos o de intercambio de información.

Al no emplearse listas de encabezamientos de materia, las bibliotecas que tienen catalogado y clasificado su material, limitan los puntos de acceso a la información, al sólo poderla presentar por autor y título; no es posible avanzar en las investigaciones sino se cuenta con una herramienta que indique los temas que tratan los libros y otros materiales bibliográficos con los cuales se integra la colección en la biblioteca.

4.2.5. Notación Interna (número de autor)

Tras haber catalogado, clasificado y asignado encabezamientos de materia, el único paso en el proceso técnico que hace falta es asignar el número de autor que sirva para identificar, entre los libros de un mismo tema, los de autores diferentes. Existen varios métodos para determinarlo y en 32 de las bibliotecas del Sistema se emplean 3 distintos.

En resumen, los problemas básicos en relación a la normalización de los procesos técnicos, la imposibilidad generada por tal anomalía para la interrelación y el establecimiento de programas cooperativos interbibliotecarios.

4.2.6. Reproducción de fichas

El trabajo que se efectúa de catalogación, clasificación, encabezamientos de materia y asignación de números de autor, tiene como objetivos el de registrar la información relativa a los materiales bibliográficos que se concentran en la biblioteca y generar los mecanismos mediante los cuales el usuario podrá tener acceso a la información. El siguiente paso consiste en reproducir las fichas en número suficiente, para integrarlas en los correspondientes catálogos. En esta tarea sólo han trabajado 23 tecnológicos de los 39 encuestados. Todo el trabajo de proceso de los materiales no tiene sentido si no se integran los mecanismos de recuperación. En el Sistema sólo el 58.97% de las bibliotecas realizan esta actividad, lo que ocasiona que en el resto, los usuarios no puedan contar con catálogos para tener acceso a los materiales concentrados en la biblioteca.

4.2.7 Catálogos internos

El empleo de catálogos internos en las bibliotecas tiene como objetivo, llevar un control adecuado de los distintos aspectos de los procesos técnicos.

31 Bibliotecas manejan uno o más de los catálogos mencionados con anterioridad, como se registra en el siguiente cuadro:

No. de Catálogos que emplea cada biblioteca

1	2	3	4	5	6	7	No. de Catálogos
5	6	10	5	3	1	1	No. de Bibliotecas

En las bibliotecas donde no emplean catálogos internos, no puede existir control sobre las existencias del material bibliográfico que tienen bajo su custodia; esta misma deficiencia, se da, en aquellas en las que no se emplea el número de catálogos adecuados.

No es necesario que cuenten con todos los catálogos que se mencionan en el anexo 4, pero sí con los esenciales, que son:

- a) Topográfico
- b) Autoridad de autor
- c) Autoridad de Materia.
- d) Secuencial de Ingreso

No. de Tecnológicos que cuentan con los catálogos esenciales

ab	ac	ad	bc	bd	cd	abc	abd	acd	bcd	abcd
4	-	-	-	-	-	6	5	-	1	5

Mientras todas las bibliotecas no cuenten con los catálogos esenciales, no podrá establecerse un intercambio adecuado de información respecto al proceso técnico de los materiales, ni establecer programas de catalogación en cooperación o centralización de procesos técnicos.

4.3 Servicios al público

La utilización de los materiales bibliográficos por parte de los usuarios, es el objetivo primordial de los servicios al Público. Dentro de este rubro existen dos aspectos básicos que deben pretenderse: la atención suficiente de la demanda y la calidad de los servicios.

Un aspecto importante es tratar de conocer si los servicios se están prestando con la calidad que es necesaria para satisfacer las expectativas que los usuarios plantean.

En el Sistema se están prestando los servicios en número apenas suficiente, pero no podemos decir lo mismo respecto a la calidad con que se están brindando los servicios, lo cual se refleja en los datos manejados en todo este estudio. Esto no se aplica a todas las bibliotecas, pero en este estudio tratamos de presentar los problemas que se han identificado en la mayoría de los Institutos Tecnológicos.

4.3.1 Estantería y catálogos al público

En este punto analizaremos si el tipo de estantería que se utiliza es la que mejores resultados arroja para las necesidades de los usuarios del Sistema. Nos referimos a si los usuarios pueden tener acceso directo a los materiales o no.

Primero debemos establecer que el acceso directo a los materiales es la mejor opción para que el usuario pueda manejarse independientemente en la biblioteca y tenga la oportunidad de aprovechar totalmente la colección. Para que pueda tenerse acceso a la información, como ya hemos mencionado, es necesario que se cuente con catálogos al público

A continuación presentamos una tabla que muestra cuántos tecnológicos manejan estantería abierta, cerrada y semiabierta y con las herramientas para localizar la información.

CUENTAN CON ESTANTERIA			
Cuentan con Catálogos	Abierta	Cerrada	Semiabierta
SI	14	4	7
NO	4	10	-
TOTALES	18	14	7

Como podemos observar, 14 tecnológicos no manejan catálogos, esto es, el 35.89% de la muestra, y si consideramos además cuántos tienen estantería cerrada y no cuentan con catálogos, vemos que son 10 bibliotecas, 25.64% de la muestra.

Si partimos de la base de que los catálogos son el único mecanismo con que cuenta el usuario para localizar los materiales que le son de utilidad, y añadimos que un gran porcentaje de nuestras bibliotecas no cuentan con este servicio, además de no permitir al usuario recorrer la estantería para identificar los materiales, tenemos como resultado que la calidad del servicio es insuficiente. Estamos limitando las posibilidades del usuario de encontrar entre el poco material que tiene a su disposición, el que logre ser de utilidad para su trabajo o para sus estudios.

A esto, debemos añadir que no todos los catálogos

se encuentran debidamente organizados, lo que limita su aplicación.

4.3.2 En las bibliotecas del Sistema no se cuenta con estadísticas suficientes para identificar si los procedimientos de préstamo, incluyendo los sistemas para recuperar libros no devueltos son lo bastante eficientes. Tampoco se cuenta con procedimientos para identificar cuáles obras son de mayor demanda, y así poder prevenir ésta.

4.3.3 Publicaciones periódicas

Las publicaciones periódicas permiten al usuario actualizar sus conocimientos, y son fundamentales para desarrollar programas de investigación. El conocimiento se duplica cada cinco años y la mayor parte de estas nuevas informaciones son publicadas en revistas científicas, de ahí la importancia de contar en Instituciones de Educación Superior e Investigación como el Sistema de Tecnológicos, con suficientes publicaciones de este tipo, a fin de que las investigaciones puedan desarrollarse satisfactoriamente y los estudiantes tengan contacto con los conocimientos actualizados y de mayor relevancia en las distintas áreas de estudio.

En los Tecnológicos no se ha brindado a este tipo de publicaciones la importancia que tienen, y por lo tanto, las colecciones de publicaciones periódicas son pequeñas; no podemos decir entonces, que las publicaciones periódicas satisfagan las necesidades de información que los miembros de la comunidad tecnológica pueden plantear.

Los sistemas que se emplean para registrar, almace-

nar y recuperar las publicaciones periódicas no son, en todos los casos, los idóneos,

Anexamos un cuadro donde se muestra cuántos tecnológicos cuentan con publicaciones periódicas

Publicaciones Periódicas

Ninguna Publicación	0	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	300
	9	19	29	39	49	59	69	79	89	99	199	399
5	3	5	6	6	2	3	-	1	3	-	4	1

No todas las publicaciones que reciben los tecnológicos han sido seleccionados por el cuerpo docente, sino que son producto de donaciones y, por lo mismo, no es seguro que estén abocadas a satisfacer las necesidades académicas que plantean las actividades docentes en el Instituto. De las 1,857 publicaciones que se reciben en los Tecnológicos, 390 son compra y 33 canjeadas. Esta 422 publicaciones son producto de una selección por parte del profesorado, pero las 1,434 restantes, son recibidas por donación.

El 22.72% de las publicaciones que se reciben en los tecnológicos, se obtienen mediante un proceso de selección y compra, mientras que el 77.28% se reciben por donación, sin que medie selección alguna.

Esto provoca que el nivel de investigación bibliográfica que se puede realizar en los Institutos Tecnológicos, sea de un nivel muy bajo. En parte el problema se origina en el raquítico presupuesto

que se asigna para adquisición de materiales bibliográficos. Ya señalábamos en párrafos anteriores que la partida para compra de materiales bibliográficos asciende a poco más de \$ 187,000.00, sin que en ella se haga hincapié en la compra de publicaciones periódicas, por lo tanto, cuando esta partida es aplicada, por lo general no se incluye entre los pedidos, alguno que solicite este importante tipo de publicación.

4.3.4 Consulta

Conforme a los resultados de la encuesta, observamos que sólo 23 de las bibliotecas participantes (58.97%), reportan alguna actividad propia de la sección de consulta. Este 58.97% de la muestra declara que durante el ciclo 1981, tuvo al menos un movimiento en relación con esta sección.

La actividad de Consulta en las bibliotecas es de primordial importancia, ya que esta Sección es responsable no sólo de administrar el material propio de la sección, como diccionarios y enciclopedias, sino que también apoya a los usuarios orientándolos para resolver sus inquietudes bibliográficas y para localizar los mejores materiales en apoyo a sus requerimientos.

Esta situación se debe necesariamente, en la mayoría de los casos, a una carencia de personal preparado adecuadamente para laborar en esta actividad, además de falta de material especializado para resolver las dudas y preguntas de carácter específico que se plantean a cada momento en las bibliotecas. Tampoco se llevan estadísticas del servicio que presta, por lo que se hace más difícil el identifi-

car las necesidades específicas de cada biblioteca.

Algunos tecnológicos están conectados al SECOBI (Servicio de Consulta a Bancos de Información), y en los datos obtenidos mediante la encuesta aplicada en los 39 tecnológicos ya mencionados, sólo se registran 74 consultas a bancos de información durante 1981, elaboradas por 4 Institutos. Sobre este punto vale la pena hacer algunas consideraciones:

- a) Al tener acceso a un banco de datos, solamente obtendremos la cita bibliográfica de la obra de nuestro interés y en algunos casos, un breve resúmen al contenido del documento.
- b) Si estamos interesados en consultar el documento, tenemos tres opciones: 1) solicitarlos al banco de datos, lo que lleva de 20 a 60 días; 2) localizar el documento en nuestra biblioteca; c) Para localizar el documento en nuestra biblioteca, debemos partir de la base de que la colección de publicaciones periódicas y la de libros cubran por lo menos un 25% de las publicaciones analizadas por el banco de datos. De no ser así, será sumamente difícil que localicemos el material en nuestra colección.
- d) Solo se justifica conectarse a una terminal de bancos de datos cuando: 1) el número de consultas sobrepasa los 45 mensuales, esto equivale a 2 consultas diarias; 2) nuestra colección bibliográfica nos dé apoyo para localizar al menos el 25% del material que cite el banco de datos en nuestras consultas.

Por lo antes expuesto, consideramos innecesario contar con terminales a bancos de datos en los Institu

tos Tecnológicos, si se presenta alguna consulta, se puede recurrir a la delegación del SECORI/CONACYT más cercana,

4.3.5 Fotoduplicación

Las principales causas por las cuales se roban o mutilan libros en las bibliotecas son:

- a) Un sistema de préstamo deficiente
- b) Carecer de equipo para fotoduplicación
- c) Colecciones que no son sujetas a préstamo a domicilio

Los usuarios que necesitan información no van a que darse con los brazos cruzados cuando un libro no puede salir en préstamo o cuando en la biblioteca no cuentan con equipo de fotoduplicación. Si en realidad lo necesita encontrará la forma de obtenerlo, sea esta legal o no. Para evitar que los usuarios tengan el pretexto de las dos causas anteriores, las bibliotecas acostumbran contar con equipo para fotoduplicar materiales impresos y de esta manera evitar mutilaciones o robos.

En el Sistema de Tecnológicos, 20 bibliotecas, 58.21% de la muestra, cuentan con fotoduplicadora. En 16 - Tecnológicos no se tiene este equipo en la biblioteca, pero la máquina del Instituto brinda el servicio a los usuarios. Esto ocasiona que deban prestarse temporalmente algunos materiales que normalmente están fuera de éste servicio, con el riesgo de pérdida o retraso en la devolución y la consiguiente molestia para el resto de los usuarios que deben emplear el mismo material. También se puede enviar el material a duplicar con un empleado de la biblioteca, pero debido a insuficiencia de personal,

esto provoca más problemas de los que evita,

Tres Institutos no cuentan con copiadora y tampoco dan servicios a los usuarios de la biblioteca con el equipo destinado a las aplicaciones del tecnológico.

Durante 1981 las bibliotecas del Sistema sufrieron una baja de 2,716 libros que no fueron devueltos. No podemos asegurar que esto se debió exclusivamente a la falta de copiadora, pero sí nos atrevemos a afirmar que ésta fue una de las principales causas.

4.3.6 Reglamentos al público

Este punto presenta pocos problemas en el Sistema, 35 de las 39 bibliotecas encuestadas cuentan con un reglamento, esto equivale al 89.47% de la muestra. La falta de normalización entre los puntos a considerar dentro del Reglamento y la variedad en el planteamiento de los distintos temas, impide que se pueda establecer como de aplicación general en todas las bibliotecas, alguno de los reglamentos que se encuentran vigentes.

4.4. Personal

Dos aspectos fundamentales debemos considerar antes de analizar al personal de las bibliotecas del Sistema.

a) El personal de las bibliotecas, sin importar a qué institución esté adscrito, debe tener una preparación especial. No sólo en el aspecto técnico de su función sino en el de habilidad para relacionarse con los usuarios y contar con una cultura suficiente para entender las inquietudes de los miembros de la comunidad a la cual sirven.

b) La capacitación que reciben los empleados mediante cur-

gos sueltos, les ayuda a entender su trabajo y para - realizarlo un poco mejor; no les califica para servir como instructores en otros cursos similares. Los empleados que reciben cursos formales, a nivel auxiliar y de asistente, se encuentran debidamente capacitados para ejercer las funciones para las cuales fueron preparados como apoyo a los técnicos y profesionales, quienes deben asesorar, supervisar y dirigir sus actividades. No podemos dar a este personal autonomía de acción. Su preparación no les califica para dirigir una sección y mucho menos una biblioteca o centro de información.

Los empleados de las bibliotecas del Sistema, presentan características académicas y de capacitación que nos hacen observar graves carencias en ambos aspectos.

4.4.1 Nivel académico

En el Sistema laboran 329 personas prestando sus - servicios en el área de bibliotecas.

De estas personas, su nivel académico se presenta en el siguiente cuadro:

Maestría	Licenciatura	Bto.	Normal	Secundaria	Primaria	Secretarial
13	24	127	24	69	32	39
Adecuado				Inadecuado		

El empleado de biblioteca se encuentra en contacto constante con estudiantes, profesores, investigadores y funcionarios. Debe identificar las necesidades de sus usuarios. Conocer un poco el área de interés de éste para poder auxiliarlo en la localización de los materiales que puedan serle de mayor -

utilidad, por lo tanto, es conveniente que los empleados hayan cursado o estén cursando el bachillerato. A ese nivel ya pueden comprender mejor los problemas que plantean los usuarios. Lo mismo podemos decir de la normal superior.

4.4.2 Capacitación en el área

Debemos identificar el nivel del personal que presta sus servicios en la biblioteca;

- a) Personal Profesional: Licenciados en Bibliotecología, personal con otra licenciatura y maestría en bibliotecología
- b) Personal Subprofesional: personal con bachillerato y título de técnico en bibliotecología
- c) Personal Asistente: Personal con bachillerato y constancia y/o Asistente bibliotecario
- d) Personal Auxiliar: personal con secundaria y constancia de auxiliar (curso de 3 meses)
- e) Personal de Apoyo: personal con bachillerto y que ha aprobado uno o más cursos sueltos sobre bibliotecología
- f) Personal Administrativo: personal con estudios secretariales, o a nivel de secundaria y que tiene conocimientos especiales sobre encuadernación, fotoduplicación, etc.

En el siguiente cuadro presentamos la relación del personal, según la clasificación antes mencionada y su relación porcentual:

Profesional	Técnico	Auxiliar/ Asistente	Personal de Apoyo	Personal Administrativo	Sin Preparación
15	49	48	64	4	149
4.55%	14,89%	14.58%	19.45%	1,21%	45.32%

Debemos aclarar que la cifra correspondiente a "sin preparación, incluye a algunas personas que cumplen funciones secretariales, y que deberían ser clasificadas en el rubro de "personal administrativo"; esto no se hizo debido a no contar con información adecuada al respecto. En la actualidad laboran muchas personas con nivel secretarial, pero que no cumplen estas funciones, sino como personal de apoyo o auxiliares, aún cuando no reúnan los requisitos necesarios, pero no conocemos el dato exacto, y por lo tanto las situamos en "sin preparación", ya que de cualquier manera no han recibido capacitación específica sobre bibliotecología.

Aquí observamos varios fenómenos dignos de comentar. En primer lugar, no se cuenta con personal profesional suficiente, ni siquiera para cubrir las plazas de jefatura, mucho menos para otras actividades a nivel profesional, tales como consulta especializada o administración de las publicaciones periódicas, indización, análisis de información y otras.

En segundo lugar, el personal a nivel técnico también es insuficiente. Aquí se analizan solo 39 bibliotecas, pero aún así apenas sería suficiente para colocar un técnico por biblioteca y un poco más. La realidad nos muestra (anexo No. 31) que la concentración de este tipo de personal se registra en

unas pocas bibliotecas (22), esto es, que el 43,58% de las bibliotecas no cuentan con técnicos,

Resulta alarmante observar que el 45.43% del personal no ha recibido capacitación para desempeñar adecuadamente sus funciones. Este tercer punto es el que más nos preocupa; 149 personas cumplen una función sin tener conocimientos de lo que hacen; estas personas entran a trabajar, reciben una instrucción de minutos por parte de su superior o de sus compañeros, y a enfrentar el mundo. La calidad de su trabajo tiene por fuerza que dejar mucho que desear.

4.5 Edificio

De las bibliotecas encuestadas 24, el 61.53%, cuentan con un local construido especialmente para albergar una biblioteca. Estos edificios fueron diseñados por CAPCE, y por la experiencia que se ha tenido, podemos decir que resultan adecuados, sin olvidar que presentan problemas de distribución.

Nuestra principal preocupación en este punto se enfoca hacia las bibliotecas que ocupan locales "prestados"; aulas "acondicionadas" para servir como biblioteca. De estos locales contamos con 15, que suman una superficie de $2,746 \text{ m}^2$; que las 24 que cuentan con edificio suman $23,101 \text{ m}^2$. El promedio en las que cuentan con edificio es de $962,54 \text{ m}^2$, y las de local "adaptado", apenas alcanza para 183.06 m^2 .

Los locales "adaptados" que visitamos no cuentan con los servicios necesarios, ni con las condiciones de ventilación, iluminación y, en algunas, de control de temperatura adecuado para el mantenimiento de las colecciones bibliográficas, ni para el uso por parte de los miembros de la comunidad tecnológica.

La biblioteca, como apoyo a la actividad docente, debe situarse geográficamente en lugar de fácil acceso para los usuarios, condición que tampoco reúnen la mayoría de las bibliotecas en local "adaptado"

Parte esencial de este estudio es el presentar propuestas de solución a los problemas que hemos señalado. No es suficiente el mostrar los defectos, si no somos capaces y estamos dispuestos a ofrecer respuesta al reto que representa el planificar las actividades del Sistema Bibliotecario de los Institutos Tecnológicos.

A continuación y siguiendo el esquema establecido para el diagnóstico, presentamos las propuestas que consideramos indispensables para impulsar las bibliotecas de nuestro Sistema.

5.1 Estructura orgánica de las bibliotecas del sistema

Para apoyar las actividades de la biblioteca y que ésta pueda satisfacer las necesidades de información que presentan los usuarios del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos, proponemos que:

1. Todas las bibliotecas del Sistema dependan de la Subdirección, y en los casos de Tecnológicos con dos Subdirecciones, de la Subdirección Académica.
2. Se otorgue a la biblioteca nivel de Departamento, División o Centro, a fin de tener mayor reconocimiento por parte de las Autoridades, Profesores, Investigadores y Alumnos.
3. Se adopte en todas las bibliotecas del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos, el "Manual de Organización" que fue ya discutido y aprobado en Reuniones Regionales y en la Reunión Nacional a la cual asistieron representantes de las zonas en que se dividió el País

para elaborar dicho manual.

4. Se contrate como Jefes de Biblioteca a Bibliotecarios Profesionales, ya sea que tengan licenciatura o maestría en Bibliotecología.

5.2 Procesos Técnicos

A nivel general y para solucionar definitivamente la falta de normalización, proponemos el establecimiento de un Centro Nacional de Procesos Técnicos. *Este Centro tendría como funciones primordiales:

1. Controlar y apoyar en todos los Tecnológicos el proceso de selección de materiales bibliográficos, sean estos libros, publicaciones periódicas, materiales audiovisuales, microformatos y otros tipos de obras que deban ser adquiridos para el Sistema.
2. Llevar a cabo el proceso de adquisición de estos materiales, bien sea que se adquieran por compra, donación o canje.
3. Administrar el presupuesto de adquisición de materiales bibliográficos.
4. Llevar al control de inventarios de todos los materiales que ingresen al Sistema.
5. Ser responsable de catalogar, clasificar, asignar encabezamientos de materia y número de autor a las obras que formen parte del patrimonio bibliográfico del Sistema.

* La Coordinación de Bibliotecas de la Dirección General esta trabajando en la elaboración del Proyecto Completo para la creación de este Centro.

6. Ser responsable de duplicar los juegos de tarjetas que deben integrar los catálogos al público de todas las bibliotecas del Sistema.
7. Ser responsable del envío de los materiales bibliográficos, junto con los juegos de tarjetas correspondientes, a los Institutos Tecnológicos que los hayan sollicitado.
8. Llevar el control de los catálogos internos necesarios para identificar las obras propiedad del Sistema.
9. Elaborar el "Catálogo de Unión" y publicarlo con la periodicidad que se considere necesaria para los programas de intercambio, préstamo y canje que sean necesarios dentro y fuera del Sistema.

5.2.1 Adquisiciones

Ya hemos mencionado la recomendación de centralizar las adquisiciones, pero conservando cada tecnológico la autonomía para la selección de los materiales bibliográficos que apoyen sus programas docentes y de investigación.

- 1) Para lograr ésto se debe establecer en cada Tecnológico un "Comité de Biblioteca", integrado por maestros de cada departamento, y el Jefe de la Biblioteca. Las funciones de este Comité serían:
 - a) Identificar las obras que deben ser adquiridas por la biblioteca
 - b) Promover entre la comunidad tecnológica la necesidad de recomendar nuevas obras.

- c) Apoyar a la biblioteca en las actividades tendientes a fomentar la adquisición de obras.
 - d) Seleccionar las obras que sean de mayor interés y utilidad entre las que se obtengan por donación.
 - e) Promover en la comunidad externa al Tecnológico la donación de materiales bibliográficos al Instituto.
2. Incrementar el presupuesto asignado a cada Instituto Tecnológico para la adquisición por compra de materiales bibliográficos. La Coordinación de Bibliotecas de la Dirección General propuso para el ejercicio de 1985, una partida para compra de libros de \$ 750,000.00 y para compra de publicaciones periódicas \$ 250,000.00. Este incremento debe hacerse considerando:
- a) Que en el área de la ingeniería el conocimiento se vuelve obsoleto al cabo de 5 años, y por lo tanto, es indispensable substituir las obras. Las adquisiciones no estarán solamente encaminadas a incrementar el acervo, sino también para reponer las obras obsoletas.
 - b) Que debe establecerse una partida especial para la adquisición de nuevas publicaciones periódicas y otra para renovar las suscripciones que ya se estén manejando.
 - c) Que las actuales colecciones de libros no son suficientes, ni en cantidad ni en calidad para satisfacer la creciente demanda. Esta afirmación la hacemos tomando en cuenta que la mayor parte de los libros concentrados en las bibliotecas, se han obtenido por donación y sin haber pasado por los procesos

de selección. Además de los libros que se adquieren por compra piden por lo menos 2 ejemplares; lo que limita la posibilidad de ampliar el panorama con más variedad de títulos.

- d) Que los distintos Institutos tienen diferentes necesidades, ya que algunos mantienen programas a nivel medio superior, y otros Tecnológicos cuentan con programas a nivel postgrado.
- e) Que es necesario asignar partidas especiales para apoyar los programas de postgrado y de investigación que se manejan en los diversos tecnológicos.

5.2.2 Catalogación

- 1) La Catalogación de los materiales se deberá realizar en el Centro Nacional de Procesos Técnicos, pero aquí recomendamos se empleen las Reglas Angloamericanas de Catalogación 2a. edición.
- 2) Si no es factible establecer el Centro mencionado, se propone:
 - 1. Que las bibliotecas que tienen ya catalogada su colección con la primera edición de las Reglas Angloamericanas, "congelen" su catálogo, e inicien la aplicación de la 2a. edición. Al "congelar" nos referimos a dejar como están los libros ya catalogados, y el nuevo material, procesarlo con la 2a. edición.
 - 2. Las bibliotecas que ya utilizan la 2a. edición, deben continuar haciéndolo.
 - 3. Las bibliotecas que no han iniciado la catalogación de sus materiales, deben hacerlo a la brevedad posible, empleando la 2a. edición de

las Reglas Angloamericanas.

4. Todas las bibliotecas deben enviar a la Coordinación de Bibliotecas de la Dirección General, una copia de sus tarjetas topográficas, a fin de que dicha Coordinación elabore el Catálogo de Unión y lo publique con la periodicidad que sea necesario.
- 3) Se deben impartir cursos de capacitación para el personal en servicio; Ya se contempló este punto en la recomendación para el presupuesto de 1985.

5.2.3 Clasificación

- 1) La clasificación debe hacerse en el Centro ya citado y en él, debe emplearse la 19 edición del esquema de Clasificación Decimal de Melvin Dewey.
- 2) En caso de que dicho Centro no se establezca:
 - a) Las bibliotecas que no están empleando la edición 19, deben "congelar" su catálogo e iniciar la aplicación de esta edición para su nuevos materiales.
 - b) Las bibliotecas que ya emplean esta edición, deben continuar aplicándola.
 - c) Las bibliotecas que no han clasificado su material deben hacerlo empleando la edición 19.
 - d) Como en el caso de la catalogación, se debe enviar una copia de la ficha topográfica a la -coordinación de Bibliotecas, para los fines ya expuestos.

5.2.4 Encabezamientos de materia

- 1) El asignar encabezamientos de materia debe ser ac

tividad realizada por el Centro ya mencionado, en caso de que se establezca; para ello recomendamos que se manejen en el orden en que las iremos mencionando; las siguientes listas de encabezamientos de materia:

1. Lista de encabezamientos de materia, compilada por Gloria Escamilla González
2. Lista de encabezamientos de materia, compilada por Carmen Rovira y Jorge Aguayo
3. Subject headings in engineering, compilada por los editores del Engineering Index.
4. Library of Congress Subject Headings, compilada por The Library of Congress.

Se deben establecer criterios y políticas de aplicación en todo el Sistema, que sean de utilidad tanto para los niveles medio superior como superiores y de postgrado. El llevar un registro cuidadoso de los encabezamientos empleados, permitirá compilar una Lista de Encabezamientos de Materia de aplicación en los Institutos Tecnológicos.

2) Si el Centro no se establece, las recomendaciones son:

1. Que todos los tecnológicos empleen las listas mencionadas, aplicándolas en el orden que hemos señalado.
2. Integrar un Comité Nacional para el establecimiento de las políticas y criterios de aplicación, cuyas funciones serían:
 - Diseñar los procedimientos a seguir para la asignación de los encabezamientos de materia.

- Determinar los criterios que regirán en la asignación de los que sean necesarios
 - Supervisar la integración del Catálogo Colectivo de Autoridad de Materia.
 - Supervisar la edición del Catálogo Colectivo de Autoridad de Materia.
3. Que todos los tecnológicos envíen a la Coordinación de Bibliotecas de la Dirección General, una copia de las fichas de registro de los nuevos encabezamientos de materia - que se integren a los respectivos catálogos de autoridad de materia.
4. La Coordinación de Bibliotecas con la supervisión del comité, integrará el Catálogo Colectivo de Autoridad de Materia que lo publicará y actualizará con la periodicidad que - sea necesaria.

5.2.5 Notación Interna (número de autor)

- 1) Esta actividad también se llevará a cabo en el citado Centro de Procesos Técnicos. Se recomienda la utilización del método de tres letras iniciales para identificar los autores, por resultar - sencillo y no requerir de la utilización de complicadas listas de apellidos.
- 2) En caso de no crearse el Centro, se recomienda que todos los tecnológicos empleen este método, congelado lo que ha hayan procesado.

5.2.6 Reproducción de fichas

- 1) Para realizar este trabajo se recomienda la adquisición de mimeógrafos especiales para reproducir tarjetas de catálogo. La Coordinación de Bibliotecas de la Dirección General, ha presentado la propuesta para adquirirlas en la petición de presupuesto para 1985.
- 2) Si el Centro opera, éste se hará cargo de reproducir las fichas, pero cada tecnológico deberá desarrollar los juegos de tarjetas que le correspondan. Para esto se recomienda la contratación de una mecanógrafa que puede emplearse también en otras tareas dentro de la biblioteca que involucren el maquinado de escritos.

5.2.7 Catálogos internos

- 1) En cualquier caso, sea que opere el Centro de Procesos Técnicos o no, cada Tecnológico debe mantener sus catálogos internos. Los esenciales son:
 1. Topográfico
 2. Autoridad de autor
 3. Autoridad de materia
 4. Secuencia de ingreso
- 2) Todas las bibliotecas que no los están manejando, deben integrarlos a la brevedad posible, ya que sin ellos se dificulta el control de los materiales bajo su custodia.

5.3 Servicios al público

Los problemas que se identificaron en Servicios al Público deben resolverse con prontitud ya que son éstos los que afectan directamente a los usuarios.

Proponemos que el Responsable de Servicios al Público, sea un bibliotecario profesional, y en caso de no poder contar con alguien así, un técnico en bibliotecología.

5.3.1 Estantería y catálogos al público

Se recomienda que:

- 1) Todas las bibliotecas del Sistema integren los catálogos al público de autor, título y materia.
- 2) Todas las bibliotecas pongan su acervo general en estantería abierta para facilitar el contacto entre los usuarios y el material bibliográfico, siempre y cuando tengan ya integrado su catálogo al público.
- 3) Se lleve control estadístico sobre los libros que son utilizados dentro de la sala. Este dato es muy útil cuando tratamos de identificar los materiales, que es necesario descartar por no ser consultados. También permite conocer cuáles áreas de la colección tienen mayor demanda y determinar a cuáles es conveniente apoyar con adquisiciones.
- 4) Se lleve control estadístico sobre el número de préstamos externos, identificando si son alumnos, maestros, o investigadores; y el nivel académico en el cual se desenvuelven. Esta estadística nos permitirá establecer perfiles de usuarios, e identificar si es necesario establecer programas de promoción de la biblioteca y en ese caso a qué niveles.

5.3.2 Circulación

La actividad del Departamento de Circulación es de -

primordial importancia para cumplir con el objetivo de satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

Mediante un buen control en circulación, es posible de tectar las corrientes de información que es necesario satisfacer y también el preveer lo que los usuarios han de demandar en el futuro.

Para que los usuarios de las bibliotecas del Sistema - reciban el servicio de manera tal que satisfaga las - expectativas, es necesario:

- 1) Unificar el sistema de préstamo, tanto interno como a domicilio, que se ha de emplear en las bibliotecas del Sistema; para esto se recomienda el uso del Sistema Newark.
- 2) Unificar el formato de estadística para reportar a la Dirección del Instituto y a la Dirección General. En la Coordinación de Bibliotecas de la Dirección General, se está diseñando un formato de estadística que contempla la recolección de los datos necesarios para apoyar la investigación de distintos aspectos del servicio bibliotecario, incluyendo los relativos a circulación.

5.3.3 Publicaciones periódicas

Como ya hemos mencionado, la única manera de fomentar la investigación bibliográfica y de incorporar al acervo cultural del alumnado los últimos descubrimientos y avances científicos, tecnológicos, económicos y sociales, es mediante el empleo de publicaciones periódicas especializadas.

Para que en el Sistema de Tecnológicos puedan desa-

rollarse adecuadamente estas actividades, nos permitimos sugerir que:

- 1) En todos los tecnológicos se asigne una partida presupuestal destinada a la adquisición de publicaciones periódicas. La Coordinación de Bibliotecas de la Dirección General, propuso a partir del ejercicio fiscal correspondiente a 1985, se estableciera una partida central para compra de publicaciones periódicas de \$ 250,000.00, esta cantidad se estima será apenas suficiente para adquirir 40 títulos de publicaciones periódicas. Esta partida, debe manejarse asignando una cantidad para renovación de suscripciones y otra cantidad para incrementar el número de títulos que se reciben.
- 2) Se determine mediante el Comité de Biblioteca, una selección de títulos de publicaciones periódicas que puedan ser solicitados en donación o canje a los organismos e instituciones que los publican. Para esto se recomienda elaborar una lista de las publicaciones que son de interés para el Instituto, enviar a los editores un oficio solicitando que sea donada o canjeada por alguna publicación que genere el Instituto.
- 3) Se establezca un procedimiento adecuado para registrar, almacenar y recuperar las publicaciones periódicas.
- 4) Se impartan cursos de capacitación al personal en servicio, sobre cómo se organizan departamentos de publicaciones periódicas en las bibliotecas. Sobre este particular, la Coordinación de Bibliotecas ha recomendado para el ejercicio fiscal de 1985, una partida destinada a la impartición de cursos de esta naturaleza.

- 5) En todos los Tecnológicos se establezca una sección de publicaciones periódicas.

5.3.4 Consulta

La actividad de Consulta en las bibliotecas del Sistema, es muy importante para apoyar diversas investigaciones. Para mejorar y organizar estos departamentos en las bibliotecas del Sistema proponemos:

1. Que todas las bibliotecas en el Sistema establezcan una sección de Consulta.
2. Que se asigne una partida para adquirir materiales de consulta. Esta partida debe permitir adquirir los complementos, libros del año y actualizaciones de las obras que ya se tengan y también incrementar, conforme se vaya necesitando, el número de títulos de obras de consulta que se manejen en cada instituto.
3. Que se impartan cursos de capacitación para el personal que deberá trabajar en esta sección. Para ésto, la Coordinación de Bibliotecas de la Dirección General, ha propuesto una partida para impartir estos cursos a partir del ejercicio 1985!

5.3.5 Fotoduplicación

Ya mencionamos la importancia que tiene el servicio de fotoduplicación en las bibliotecas, por lo tanto proponemos:

1. Que todas las bibliotecas del Sistema sean dotadas de un equipo para fotoduplicación
2. Que se lleve un registro estadístico de las copias que se saquen, indicando cuáles son de mate

riales de biblioteca y cuáles no y también cuántas de éstas son pagadas por los usuarios y cuántas con presupuesto del tecnológico.

Esta medida se recomienda para demostrar que el el servicio de fotoduplicación en la biblioteca, puede ser autofinanciable.

5.3.6 Reglamentos al público

Las recomendaciones que se presentan para este punto son:

1. Que se genere un reglamento de aplicación única en el Sistema. Las condiciones que se presentan en los tecnológicos son parecidas, por lo tanto la aplicación de un reglamento único no presenta mayores problemas, si esta medida es complemento de las anteriores señaladas en este estudio.
2. Si algunos tecnológicos no aplican las medidas que se indican en los incisos anteriores, entonces cada uno deberá establecer el reglamento que regirá los servicios en su instituto, pero tratando de seguir un esquema básico como el que presentamos a continuación:
 - a) Identificación de quienes son usuarios y del alcance y tipo de servicios que pueden prestárseles.
 - b) Explicación sobre los diversos departamentos que conforman la biblioteca y mención de las normas específicas que han de regir en el servicio, incluyendo horarios y requisitos para obtener servicio.
 - c) Explicación de las sanciones que se han de aplicar a los infractores del reglamento.

5.4 Personal

El personal de bibliotecas de los Institutos Tecnológicos, no reúne en su mayoría, los requisitos mínimos para cumplir satisfactoriamente con sus funciones. En las propuestas que presentaremos a continuación, vamos a referirnos a los requisitos que deben reunir todos los empleados de las bibliotecas, según el nivel y tipo de actividades que deben desempeñar, ya se trate de empleados de próximo ingreso a la biblioteca, como de los que actualmente se encuentran ya prestando sus servicios.

Para mayor claridad respecto a los requisitos específicos de cada puesto, debe remitirse al Manual de Organización elaborado en la Coordinación de Bibliotecas de la Dirección General.

5.4.1 Nivel académico

Al personal que presta sus servicios en las bibliotecas, lo podemos clasificar en:

- a) Profesional
- b) Subprofesional
- c) Auxiliar o asistente
- d) Apoyo
- e) Administrativo

Cada una de estas clasificaciones lleva implícito un nivel académico determinado.

Por lo tanto, la propuesta que se presenta en relación al nivel académico es :

- 1) Que el personal que labore en las bibliotecas del Sistema reúna los siguientes requisitos de escolaridad
 - a) Personal profesional: Licenciatura en Biblio

tecnología o personal por otra licenciatura y Maestría en Bibliotecología.

- b) Personal subprofesional: personal con bachillerato o equivalente y título de técnico en bibliotecología.
 - c) Personal asistente: personal con bachillerato o constancia de Asistente Bibliotecario.
 - d) Personal Auxiliar: personal con secundaria y constancia de Auxiliar (curso 3 meses).
 - e) Personal de apoyo: personal con bachillerato y que haya aprobado uno o más cursos sueltos sobre bibliotecología, que estén relacionados con su campo específico de trabajo.
 - e) Personal administrativo: personal con estudios secretariales o a nivel secundaria y que tiene conocimientos especiales sobre encuadernación, fotoduplicación, mecanografía, etc.
- 2) Que el personal que actualmente labora en las bibliotecas de los Institutos Tecnológicos, sea invitado a cumplir los requisitos de escolaridad, antes señalados.
 - 3) Que no se contrate nuevo personal para la biblioteca si no reúne los requisitos de escolaridad indicados para el tipo de función que vaya a desempeñar.

5.4.2 Capacitación en el área

En este punto proponemos:

- 1) Que todo el personal que labore en las bibliotecas, reúna los requisitos señalados en el punto 4.4.1., en cuanto a capacitación en el área de

bibliotecología se refiere.

- 2) Se implemente la Licenciatura de Bibliotecología en el Sistema de Institutos Tecnológicos, para impulsar el desarrollo de las bibliotecas del Sistema, al dar apoyo a los actuales empleados de las bibliotecas para que estudien esta licenciatura dentro del Sistema. La Coordinación ha entregado ya el proyecto para el establecimiento de esta licenciatura a la Dirección Académica en la Dirección General.
- 3) Se establezcan convenios con la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas (ENBA), para que se imparta el programa de Técnico en Bibliotecología a los empleados actuales de las bibliotecas del Sistema, que tengan ya como antecedente académico su Bachillerato terminado.
- 4) Se impartan cursos sueltos sobre diversas actividades y funciones bibliotecarias para el personal de apoyo. La Coordinación de Bibliotecas de la Dirección General ha presupuestado para 1985, la impartición de 5 cursos de este tipo

Se promueva la asistencia del personal profesional y subprofesional a cursos, reuniones, talleres, seminarios, congresos y conferencias que se organicen dentro o fuera del sistema y que tengan como objetivo elevar el nivel de conocimiento que sobre su especialidad tienen las personas mencionadas.

5.5 Edificio

Las recomendaciones que presentamos para mejorar los locales ocupados pro bibliotecas en el Sistema, consisten en:

- 1) Que conforme sea posible, se construyan locales para las bibliotecas que aún ocupan locales adaptados.
- 2) Que se haga una revisión en los edificios ya construídos, considerando el número de alumnos, de asistentes - diarios a la biblioteca, de volúmenes de libros y de tí - tulos de publicaciones periódicas, para que se determi - ne si son suficientes para satisfacer las necesidades que la comunidad tecnológica presenta, o si para lograr lo se requiere ampliarlos.
- 3) Que se hagan estudios sobre la distribución de los edi - ficios para determinar si es totalmente adecuada, y en caso de no ser así, presentar a CAPFE, las modificacio - nes que se estimen convenientes, tanto para ser aplica - das en los actuales edificios como para que se conside - ren en los nuevos que se construyan.
- 4) Que estos estudios se realicen conjuntamente entre per - sonal de las Unidades de Construcción y Equipamiento y personal de la Coordinación de Bibliotecas de la Direc - ción General.

5.6 Recomendaciones varias

A continuación indicaremos algunas propuestas que sirven de complemento a las que ya hemos señalado, pero que son de carácter general y por lo tanto, no encuadran en los - puntos anteriormente tratados.

Las propuestas que presentamos son:

- 1) Que anualmente se realice un estudio similar al presen - te, que sirva para verificar la precisión de las medi - das adoptadas y el avance alcanzado en todo, para reo - rientar o fortalecer las medidas tomadas.
- 2) Que se publiquen los resultados de estos estudios, para

que los bibliotecarios del Sistema se den cuenta de la problemática que se presenta en las bibliotecas del sistema y de las medidas recomendadas para solucionarla. Asimismo, que ésto sea periódico.

- 3) Que se lleven a cabo los trabajos necesarios para establecer el manual de procedimientos que habrá de regir en el sistema. La coordinación de bibliotecas de la Dirección General presentó una propuesta para realizar este trabajo en el presupuesto del ejercicio 1985.
- 4) Que se elaboren las Normas Mínimas del Servicio Bibliotecario dentro del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos. La Coordinación de Bibliotecas de la Dirección General, se encuentra trabajando para su elaboración.
- 5) Que se establezca un medio de comunicación entre bibliotecarios del Sistema, donde puedan intercambiarse ideas y técnicas que ayuden al mejor desarrollo de la actividad bibliotecaria.
- 6) Que se organicen cursos de Orientación Bibliotecaria en todos los Tecnológicos dirigidos a profesores y alumnos para darles a conocer los servicios que se prestan y la mejor manera de aprovecharlos.

5.7 Conclusiones

Tras llevar a cabo este estudio, podemos decir que estamos más cerca de solucionar los problemas que se presentan en las bibliotecas del sistema, pues ya hemos identificado las dificultades y propuesto soluciones, lo que hace falta es instrumentar y llevar a cabo las medidas que aquí se recomiendan y otras que, a juicio de las autoridades coadyuvan al mejor desarrollo de la tarea bibliotecaria en el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos.

B I B L I O G R A F I A

- ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR E INVESTIGACION. Normas para el servicio bibliotecario: aprobadas por la ANUIES. México: ABIESI, 1968. -- 9 p.
- BAENA PAZ, Guillermina. Manual para elaborar trabajos de investigación documental/Guillermina Baena Paz. -- 3ed. -- México: Editores Mexicanos Unidos, 1983. -- 124 p.
- BAYUGAR, Graciela. La biblioteca y las técnicas de investigación bibliográfica/Graciela Bayúgar. -- México: UAM, Xochimilco, 1977 -- 54 p. -- (Colec. La investigación documental: Serie 2; No.1)
- BEST, John W. Cómo investigar en educación/John W. Best; versión española Gonzalo Gonzalvo Mainar; Introd. por Ma. Raquel Paya -- Ibars. -- 7ed. -- Madrid; Morata, 1978, -- 510 p. -- (Colec. pedagogía)
- BIXLER, Paul. The mexican library. -- Metuchen, N.J.: Scarecrow, 1969 -- III, 129 p.
- CARPENTER, Ray L. Statistical methods for librarians/Ray L. Carpenter, Ellen Storey Vasu. -- Chicago: American Library Association, 1978. -- XIV, 119 p.
- CASTRO RICALDE, Rocío. "Tecnológicos regionales: ¿Cooperación o centralización? En SEMINARIO DE COOPERACION EN BIBLIOTECAS Y CURSOS DE INFORMACION (1977: Saltillo, Coah.) Memorias. 31-49 p. México: ABIESI, 1978
- CEPEDA TIJERINA, Filiberto. "La educación tecnológica de nivel superior en provincia/Filiberto Cepeda Tijerina. -- p. 109-125. -- En La educación y la investigación tecnológica en la década de los 80. México: SEP, 1981. -- (Cuadernos/SEP)
- CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA. El servicio nacional de información científica y tecnológica de México/Dirección de Información y Documentación, Conacyt. -- México: Conacyt, 1976. -- 37 p., (11) h.
- COORDINACION NACIONAL PARA LA PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR. Plan nacional de educación superior: recomendaciones normativas para la educación superior en México/SEP, ANUIES. -- México: Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior, 1982. -- 78 p.
- DE LA TORRE, Ma. Teresa. Documentación técnica para la industria y otras instituciones: su relación con el quehacer humano/Ma. Teresa De la Torre, Patrick W. Mackay. -- México: Limusa-Wiley, 1983. -- 117 p.

- DOMINGUEZ GARAY, María Elena. Educación de usuarios: un problema operativo de los centros de información de los institutos tecnológicos/Ma. Elena Domínguez Garay. -- Querétaro/Instituto Tecnológico de Zacatepec, 1983. -- 8 (h)
- Presentado en la II Reunión Nacional de Jefes de Bibliotecas y Centros de Información del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos.
- ESCAMILLA GONZALEZ, Gloria. Manual de metodología y técnica bibliográfica/ Gloria Escamilla G. -- 3a. ed. aum. -- México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1981. -- 161 p. -- (Instrumenta bibliográfica: 1)
- EVANS, G. Edward, Técnicas de administración para bibliotecarios/ - G. Edward Evans; tr. Diana Schwesbury. -- México: UNAM, Dirección General de Bibliotecas, 1980. -- 317 p.
- GARIBAY GUTIERREZ, Luis. "Reflexión y perspectivas de la educación superior en América Latina". -- p. 5-9. -- En docencia postsecundaria. -- Vol. 9; No. 3 (mayo-junio. 1981).
- GARIBAY GUTIERREZ, Luis. Reforma Universitaria. -- Guadalajara: Universidad Autónoma de Guadalajara, 1972. -- 64 p. (folia universitaria; 12)
- GARZA MERCADO, Ario. Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales. -- 3 ed. -- México: El Colegio de México, 1981. -- XVI, 287 p.
- GOLDHOR, Herbert. Introducción a la investigación científica en bibliotecología/Herbert Goldhor; tr. Fernando Molina. -- México: UNAM, Dirección General de Bibliotecas, 1981. -- 177 p.
- GOLDMAN, Myla K. "Technical information services in México". -- 355-359 p. -- En Special libraries. -- (Sep. 1978)
- GONZALEZ REYNA, Susana. Manual de redacción e investigación documental Susana González Reyna. -- SPI. -- 214 (h). Edición mimeográfica.
- Libros, bibliotecas y electrónica: el futuro de la comunicación impresa/Efren Sigel et al; Aurora Merino Villar. -- México: EDAMEX, 1984, -- 143 p.
- LITTON, Gaston. Formación del personal/ Gaston Litton. -- Buenos Aires: Bowker, 1971. -- 181. p. -- (Breviarios del bibliotecario)
- MEXICO. Plan Nacional de desarrollo 1983-1984/Poder Ejecutivo Federal. -- México: Secretaría de Programación y Presupuesto, 1983 -- 430 p.

- MEXICO. DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS. Estudios de licenciatura en los Institutos Tecnológicos: catálogo 1984/Secretaría de Educación Pública. -- México: La Dirección, 1984, -- 291 p.
- MEXICO, DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS. Guía de carreras de los Institutos Tecnológicos Regionales: Sector Industrial y de servicios/Secretaría de Educación Pública. -- México: La Dirección, 1980. -- 217 p.
- MEXICO. DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS. Manual de organización del Instituto Tecnológico. -- México: La Dirección, 1982 132 p.
- MEXICO. DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS. Plan Nacional de desarrollo 1981-1985. -- México: La Dirección, 1981. -- 83 p.
- MEXICO. DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS, S.N.I.T.R. Catálogos 1980. -- México: La Dirección, 1980. -- 301 p.
- MEXICO. DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS. COORDINACION DE BIBLIOTECAS. Justificación de la planta física para los centros de información. -- México: La Dirección, 1984. -- 6 p.
- MEXICO. DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS. COORDINACION DE BIBLIOTECAS. Proyecto para la creación de la licenciatura en bibliotecología y ciencias de la información. -- México: La Dirección 1981 -- 25 p.
- MEXICO. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Directorio de bibliotecas de la República Mexicana: suplemento. -- 6 ed. -- México: La Secretaría, 1979. -- XII, 588 p.
- MEXICO, SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Normas fundamentales: nuevos reglamentos interior y diagrama de organización: 4 de febrero de 1980. -- 3 ed. aum. -- México: SEP, 1980. -- 147 p.
- MUÑOZ BAGNIS, Mario. Las bibliotecas del Sistema de Institutos Tecnológicos: hacia la cooperación/Mario Muñoz Bagnis. -- México: D.G.I.T., 1984. -- 15 h. Conferencia impartida en la VII Semana de Bibliotecología de la Universidad Autónoma de Guadalajara.
- MUÑOZ BAGNIS, Mario. Comité de apoyo a las bibliotecas de los Institutos Tecnológicos/Mario Muñoz Bagnis. -- Querétaro: D.G.I.T., 1983. -- 14 h.
Presentado en la II Reunión Nacional de Jefes de Bibliotecas y Centros de Información del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos.
- MUÑOZ BAGNIS, Mario. El docente, el alumno y las bibliotecas de los Institutos Tecnológicos/Mario Muñoz Bagnis. -- Querétaro: D.G.I.T. 1984. -- 8 p
Presentado en la Reunión Nacional de Jefes de Tecnología Educativa del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos.

- MUNOZ BAGNIS Mario, Los docentes de las bibliotecas de los Institutos Tecnológicos/ Mario Muñoz Bagnis. -- Querétaro: D.G.I.T., 1983. -- 16 (h)
Presentado en la II Reunión Nacional de Jefes de Bibliotecas y Centros de Información del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos.
- PADUA, Jorge. Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales/Jorge Padua, Ingvar Ahmnan, Héctor Apezchea, Carlos Borsotti. -- México: El Colegio de México: Fondo de Cultura Económica, 1979. -- 360 p.
- SHAUGHNESSY, Thomas W. "Establecimiento de normas de ejecución en bibliotecas"/ Thomas Shaughnessy; tr. Ma. Palma Fernández del Valle. -- En semana de Bibliotecología (5a: 1981: Guadalajara). Memorias. -- p. 63-77. -- Guadalajara: Universidad Autónoma de Guadalajara, 1981.
- SORIA NICASTRO, Victorio Oscar. ¿Cómo investigar? guía práctica para estudiantes/Oscar Soria. -- Guadalajara Universidad Autónoma de Guadalajara, 1984. -- XXX, 545 p.
- SORIA NICASTRO, Victorio Oscar. El profesor universitario y la biblioteca académica/Victorio Oscar Soria Nicastro. -- Guadalajara : V.O. Soria Nicastro, 1977. -- 101 p.
Tesis (Licenciatura en bibliotecología). -- Universidad Autónoma de Guadalajara.
- PARDINAS, Felipe. Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales: introducción elemental/ Felipe Pardinas. -- 2ª ed. -- México: Siglo XXI, 1981. -- 212 p. -- (Sociología y política)
- RODRIGUEZ GALLARDO, Adolfo. "La biblioteca de escuelas a nivel medio superior, su importancia, servicios y recursos con que debe contar/Adolfo Rodríguez Gallardo, Ma. Trinidad Román Haza. -- p 7-11 En Bibliotecas y archivos. -- no. 8 (1977)
- ROSENDO RAMIREZ, Gilberto Alfonso. Los Institutos Tecnológicos Regionales y su influencia en el desarrollo industrial de México/Gilberto Alfonso Rosendo Ramírez. -- México: G.A. Rosendo Ramírez, 1970. -- 182, (54) h. Tesis (Licenciatura en economía) -- UNAM
- UNESCO. SISTEMAS NACIONALES DE INFORMACION. Política nacional de información. París: Unesco, 1976. -- 16 p. -- (COM-76/NATIS/6)
- VAN DALEN, Deobeld B. Manual de técnicas de la investigación educacional/Deobeld B. Van Dalen, William J. Meyer: versión castellana Oscar Muslera, César Moyano. -- 4 ed. -- Buenos Aires: Paidós, 1979. -- 542 p. -- (Biblioteca del educador contemporáneo)
- WHITE, Carl M. México's library and information services: a study of present conditions and needs/Carl M. White. -- s.l.: Bedmiter Press, 1969. -- 106 p.

White, Travis. "La cooperación bibliotecaria y como optimizarla." --
EN SEMANA DE BIBLIOTECOLOGIA (4a.: 1980 Guadalajara). Memorias.
-- p. 37-65.-- Guadalajara: Universidad Autónoma de Guadajara,
1982.

SEP

SEIT

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS
SUBDIRECCION DE ESTUDIOS PROFESIONALES

ENCUESTA PARA CONOCER EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS
DEL SISTEMA DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS

División de Servicios Académicos

Marzo-Junio 1982

Fecha de levantamiento _____

Por el Tecnológico de _____ proporcionó la información _____

_____ quien ocupa el cargo de _____

Por la D.G.I.T. recibió el cuestionario _____

La presente encuesta tiene como objetivo el obtener información que permita conocer el desarrollo de las bibliotecas del Sistema, y servir como muestra representativa de la organización bibliotecaria que se observa en cada una de las unidades que conforman el Sistema bibliotecario de los Institutos Tecnológicos.

Identificación

1. Nombre del Instituto Tecnológico encuestado: _____
- 1.1. Indique el número de alumnos que estudian en Nivel Técnico: _____
 - 1.1.1. Nivel Profesional: _____
 - 1.1.2. Nivel Postgrado: _____
- 1.2. Indique el número de profesores que laboran en el Tecnológico: -

 - 1.2.1. Nivel Técnico: _____
 - 1.2.2. Nivel Profesional: _____
 - 1.2.3. Nivel Postgrado: _____
- 1.3. Indique el número de empleados y funcionarios administrativos que laboran en el Tecnológico: _____
- 1.4. Indique el número de carreras que ofrece el Tecnológico: _____
 - 1.4.1. Anexe una lista de las carreras que ofrece el Tecnológico.
- 1.5. Indique a quién reporta directamente el responsable de la biblioteca: _____
 - 1.5.1. Anexe el Organigrama de la Biblioteca
- 1.6. Indique el horario de servicios que tiene la biblioteca: _____

- 1.7. Indique cuántos títulos de libros se tienen en la biblioteca: -

 - 1.7.1. Cuántos volúmenes: _____
- 1.8. Cuántos volúmenes se encuentran en acervo general: _____

1.8.1. Cuántos volúmenes se encuentran en reserva: _____

1.8.2. Cuántos volúmenes se encuentran en consulta: _____

Personal

2. Indique cuántos empleados laboran en biblioteca: _____

Procesos Técnicos

Adquisiciones

3. Indique cuántos títulos fueron adquiridos durante 1981: _____

3.1. Indique cuántos volúmenes fueron adquiridos en 1981: _____

3.2. De los libros adquiridos cuántos lo fueron por compra: _____

3.2.1. Cuántos por donación: _____

3.3. Indique los nombre de sus proveedores así como la cantidad de volúmenes que adquirió con cada uno, señale el tiempo que tarda cada proveedor en surtirle libros que no tiene en plaza:

3.4. Explique detalladamente el procedimiento administrativo que sigue para adquirir libros por compra: _____

Catalogación y clasificación

4. Escriba los datos bibliográficos de las Reglas de catalogación que utiliza la biblioteca: _____

4.1. Escriba los datos bibliográficos del esquema de clasificación que utiliza la biblioteca: _____

4.2. Escriba los datos bibliográficos de la(s) lista(s) de encabezamientos de materia que emplea la biblioteca: _____

4.3. Escriba los datos bibliográficos de la(s) tabla(s) de notación interna (para asignar número de autor) que utiliza la biblioteca

4.4. Indique cuántos títulos fueron catalogados durante 1981: _____

4.4.1. Indique cuántos títulos fueron clasificados durante 1981:

4.4.2. Indique cuántos títulos en total se tienen catalogados y clasificados en la biblioteca: _____

4.5. Señale con una cruz cuáles de los siguientes catálogos internos se manejan en la biblioteca:

- 4.5.1. Topográfico: _____
- 4.5.2. Autoridad de autor: _____
- 4.5.3. Autoridad de materia: _____
- 4.5.4. Secuencial de ingreso: _____
- 4.5.5. General de título: _____
- 4.5.6. Desiderata: _____
- 4.5.7. Proveedores: _____

Servicios al público

Circulación

5. Indique el número total de asistentes a la biblioteca durante 1981: -

- 5.1. Indique el número de volúmenes prestados durante el año 1981: -

- 5.2. Indique el número de libros que no fueron devueltos durante el -
año 1981: _____
- 5.2.1. Explique detalladamente el procedimiento que sigue la bi-
blioteca para reclamar y recuperar los libros no devuel-
tos: _____

- 5.3. Señale con una cruz qué tipo de estantería tiene la biblioteca:
- 5.3.1. Abierta: _____
- 5.3.2. Cerrada: _____
- 5.3.3. Semi-abierta: _____

5.4. Explique detalladamente el procedimiento que se sigue en la biblioteca para el préstamo de los libros: _____

5.5. Anexe una copia del Reglamento vigente.

Hemeroteca

6. Indique el número de títulos de publicaciones periódicas que se reciben en la biblioteca.

6.1. Por compra: _____

6.2. Por donación: _____

6.3. Por canje: _____

6.4. Anexe una lista de los títulos de publicaciones periódicas que se reciben en la biblioteca especificando si se obtienen por compra, donación o canje.

6.5. Indique el número de títulos de índices y abstracts que se reciben en la biblioteca: _____

6.6. Anexe una lista de los títulos de índices y abstracts que se reciben en la biblioteca.

6.7. Indique si en la biblioteca cuenta con servicio de fotocopiado.

6.7.1. Si _____

6.7.2. No _____

6.7.3. El Tecnológico cuenta con servicio de fotocopiado fuera de la biblioteca: _____

- 6.7.4. Indique el promedio mensual de copias fotostáticas que se se obtienen de materiales de la biblioteca: _____
- 6.8. Proporcione los nombres de los proveedores que se encargan de --
surtir las publicaciones periódicas, los índices y abstracts a la
biblioteca: _____

- 6.9. Explique detalladamente los procedimientos y técnicas que sigue
la biblioteca para adquirir, registrar, almacenar y recuperar las
publicaciones periódicas: _____

Consulta

7. Indique el número de consultas que atendió la sección durante 1981:

- 7.1. Elaboración de bibliografías: _____
- 7.1.1. Respuestas directas a preguntas específicas: _____
- 7.1.2. Consulta a bancos de datos: _____
- 7.1.3. Otro tipo: _____ Especifique: _____

- 7.2. Explique detalladamente las actividades que realiza la sección -
de consulta de la biblioteca: _____

7.3. Indique cuántos folletos tiene la biblioteca: _____

7.3.1. Explique detalladamente como tiene organizados los folletos la biblioteca: _____

7.4. Indique cuántas tesis tiene la biblioteca: _____

7.4.1. Cuántas tesis en promedio recibe por año: _____

7.4.2. Explique detalladamente cómo organiza la biblioteca las tesis: _____

7.5. Señale con una cruz cuáles de los siguientes catálogos al público se manejan en la biblioteca.

7.5.1. Autor _____

7.5.2. Título _____

7.5.3. Materia _____

7.5.4. Diccionario _____

7.5.5. Series _____

7.5.6. Sistemático _____

- 7.6. Explique detalladamente las actividades que se realizan en la biblioteca para brindar orientación bibliotecaria a los usuarios

- 7.7. Explique detalladamente cuáles son, y en qué consisten exactamente las actividades de extensión bibliotecaria que se llevan a cabo en la biblioteca: _____

Edificio

8. Indique si el local que ocupa la biblioteca fue construido especialmente para ese fin:

8.1. Si _____

8.2. No _____

8.3. Indique cuál es la superficie que ocupa la biblioteca: _____

- 8.3.1. Anexe un croquis de la biblioteca explicando la distribución de las secciones, así como la ubicación de áreas de oficina, baños, estantería, etc.

2.

Nombre del Empleado	Edad	Escolaridad	Puesto en Biblioteca	Cursos/Experiencia en Bibliotecas (Nombre de los cursos/tiempo de experiencia y cargo).
2.				
2.				
2.				
2.				
2.				
2.				
2.				
2.				
2.				
2.				

Ejemplo: Arias Martínez José 25 años Bachillerato Catalogador, Curso de Entrenamiento Técnico para Bibliotecarios (ENEA/CONACYT), un año Aux. en Circulación y uno como catalogador.

- 74 -

104

CALENDARIO DE REUNIONES PARA REVISION Y EVALUACION
DE ENCUESTAS SOBRE EL DESARROLLO DE LAS BIBLIOTECAS
DEL SISTEMA.

<u>S E D E</u>	<u>F E C H A S</u>	<u>PARTICIPANTES</u>
Mérida	26-27 Abril	Mérida, Campeche y Chetumal
Villahermosa	29-30 Abril	Villahermosa, Tuxtla Gutiérrez, Minatitlán e Itsmo
Oaxaca	3- 4 Mayo	Oaxaca, Orizaba, Tuxtepec y Veracruz
Toluca	6- 7 Mayo	Toluca, Acapulco, Tlalnepan tla y Pachuca
Nuevo León	10-12 Mayo	Nuevo León, Saltillo, Nuevo Laredo, Piedras Negras, La Laguna
Puebla	13-14 Mayo	Puebla, Zacatepec, Tehuacán y Apizaco.
Celaya	17-18 Mayo	Celaya, León, Aguascalientes y Morelia.
San Luis Potosí	20-21 Mayo	San Luis Potosí, Zacatecas y Querétaro.
Chihuahua	24-25 Mayo	Chihuahua, Cd. Juárez, Parral, Durango, Culiacán y Los Mochis.
Tepic	27-28 Mayo	Tepic, Cd. Guzmán, Jiquilpan y Colima.
Cd. Victoria	3- 4 Junio	Cd. Victoria, Matamoros y Cd. Madero.
Hermosillo	7- 8 Junio	Hermosillo, Mexicali, Tijuana, Nogales y La Paz.

COMUNIDAD A LA QUE SE ATIENDE

	Alumnos Nivel Inicial	Alumnos Nivel Básico	Alumnos Nivel Preparatoria	TOTAL	Profesores	Empleados y auxiliares	TOTAL	Comunidad
Acapulco	196	493	- 0 -	664	74	110	193	102
Aguascalientes	1,216	921	- 0 -	2,137	160	130	290	2,423
Apizaco	716	766	- 0 -	1,482	100	50	180	1,662
Carpeche	- 0 -	320	- 0 -	320	40	61	101	421
Colaya	2,021	1,053	17	3,091	226	132	153	3,244
Chetumal	782	529	- 0 -	1,311	142	- 0 -	142	1,453
Chihuahua	75	2,266	36	2,377	203	158	391	2,768
Cd. Juárez		2,131	53	2,184	176	114	320	2,504
Cd. Madero	2,826	2,265	58	5,149	380	256	466	5,615
Cd. Victoria	- 0 -	520	- 0 -	520	42	126	168	688
Durango	- 0 -	1,930	49	1,979	152	323	475	2,454
Hermosillo	591	720	- 0 -	1,311	130	54	184	1,495
Jiapalpan	- 0 -	454	- 0 -	454	27	71	98	552
La Laguna	1,337	1,544	40	2,921	410	112	522	3,443
León	1,014	626	13	1,713	156	166	322	2,035
Los Mochis	- 0 -	1,046	- 0 -	1,046	38	15	143	1,209
Matamoros	678	401	- 0 -	1,079	149	158	307	1,386
Mérida	1,397	1,633	25	3,055	245	240	505	3,560
Mirafitlán	1,383	1,165	- 0 -	2,548	145	112	257	2,805
Morelia	1,457	657	11	2,125	133	156	289	2,414
Negales	937	651	- 0 -	1,588	129	70	200	1,787
Nuevo Laredo	831	489	- 0 -	1,320	134	151	285	1,605
Nuevo León	- 0 -	557	- 0 -	557	45	62	107	664
Oaxaca	336	1,633	20	1,989	220	221	441	2,430
Orizaba	1,468	1,283	25	2,756	246	132	378	3,134
Puebla	1,562	945	- 0 -	2,507	203	133	336	2,843
Querétaro	- 0 -	1,328	10	1,338	110	255	405	1,743
Saltillo	1,524	635	18	2,177	213	167	380	2,557
San Luis Potosí	70	1,100	- 0 -	1,170	160	242	402	1,572
Tehuacán	691	324	- 0 -	1,015	20	112	132	1,147
Tepic	794	486	- 0 -	1,280	110	122	232	1,512
Tijuana	- 0 -	1,800	52	1,852	216	154	370	2,222
Toluca	1,229	1,089	60	2,443	128	257	405	2,848
Tlahuapantla	933	611	- 0 -	1,544	125	105	230	1,774
Tuxtpec	- 0 -	533	- 0 -	533	50	51	101	634
Tuxtla Gutiérrez	227	365	- 0 -	1,322	110	110	220	1,542
Villahermosa	156	1,215	- 0 -	1,411	133	77	210	1,621
Xictecas	- 0 -	493	- 0 -	493	31	53	84	577
Xictepec	1,315	711	- 0 -	2,026	135	70	205	2,231
TOTAL	29,302	30,661	452	60,415	2,855	2,431	11,326	77,741

NIVEL ACADÉMICO DEL PERSONAL DE BIBLIOTECAS

	Maestría	Licencia	Bachiller	Normal	Secunda	Primari	Secreta	TOTAL
Acapulco	1		1				2	4
Aguaascalientes		2	1		3	1	1	8
Apizaco			2			1	1	4
Carpeche	1		2		1			4
Celaya			4		2	1	1	8
Chetumal		2	5		1	2		10
Chihuahua		3	1	5			2	11
Cd. Juárez			6	1	5	3		15
Cd. Madero	1		5	1	2		3	12
Cd. Victoria	1			1	1			3
Durango	2	1	5		3	1	4	16
Hermosillo		1	1			1	1	4
Juchitán	1		4					5
La Laguna			7		1	2		10
León			5		3		1	9
Los Mochis			1		4			5
Mazamoras		1	3			2	1	7
Mérida		1	12	4	1	1	1	20
Militaria		1	1	1	1		2	6
Morelia		1	2	1	2	2	1	9
Nepales	1	1	2		1	1	1	7
Nuevo Laredo		1	2		2	1		6
Nuevo León		1	3				1	5
Oaxaca	1		6	1	2	3		13
Orizaba		1	4			2		7
Puebla	1	1	4		3	1	2	12
Querétaro		1	2	2	6	2	2	15
Saltillo	1		3	2	3	1	6	16
San Luis Potosí		1	6	2				9
San Sebastián		1	3	1	2		1	8
Tepec		1			3		2	5
Tijuana	1	1	6		4			12
Toluca		2	4	1			1	8
Tlalapantla			5		6		3	14
Tuxtpec					4			4
Tuxtla Gutiérrez			4		1	1		6
Villa Hermosa			1		1		1	3
Zacatecas		1	1		1			3
Zamorora	1		2	1			1	5
TOTAL	13	19	127	31	69	32	30	329

CAPACITACION EN EL AREA DE BIBLIOTECOLOGIA DEL PERSONAL DE BIBLIOTECAS

	Maestría	Licenciatura	Técnico Bibliotecario	Auxiliar Bibliotecario	Cursos Bibliotecarios	Asistente Bibliotecario	Sin Preparación	Cursos Académicos	TOTAL
Acapulco	1		1		1		1		4
Aguascalientes		1			2	1	4		8
Apizaco					1	2	1		4
Campeche	1		1				2		4
Celaya					8				8
Chetumal			2				8		10
Chihuahua			1	8			2		11
Cd. Juárez			8				6	1	15
Cd. Madero	1			2	4		5		12
Cd. Victoria	1				1		1		3
Durango	2			3	7		4		16
Hermosillo				1			3		4
Jiquilpan	1						3	1	5
La Laguna			1		8		1		10
León			3	3			3		9
Los Mochis					3		2		5
Matamoros			1		1		5		7
Mérida			5	7			8		20
Minatitlán					1		5		6
Morelia			2	1	2		4		9
Nogales	1		2				3	1	7
Nuevo Laredo		1	1	1			3		6
Nuevo León			2		1		2		5
Oaxaca			2		8		2	1	13
Orizaba			1			1	5	1	7
Puebla	1				6	3	2		12
Querétaro		1				7	7		15
Saltillo	1		1		1		13		16
San Luis Potosí			4			3	2		9
Tehuacán			3		2		3		8
Tejic							5		5
Tijuana		1	3		7		1		12
Toluca			1				7		8
Tlalcapantla			3	1			10		14
Tuxtla				1			3		4
Tuxtla Gutiérrez				1			5		6
Villahermosa							3		3
Zacatecas			1	1			1		3
Zamorora	1			1			1		3
TOTAL	11	4	49	31	64	17	149	4	329

CATALOGOS INTERNOS

	topogr ^o ficc	autoridad de Autor	autoridad de Materia	secuencia de Ingreso	General de Ficcio	Deside ratis	Proveido por
Acapulco		X		X		X	
Aguascalientes	X						
Apizaco	X	X					
Campeche	X						
Celaya	X	X					
Chetumal						X	
Chihuahua	X	X		X			
Cd. Juárez	X	X			X		
Cd. Naderó							
Cd. Victoria	X	X		X		X	X
Durango	X	X	X	X	X	X	
Hermosillo	X	X			X		
Jiquilpan	X	X					
La Laguna	X	X	X				
León	X	X	X			X	X
Los Mochis							
Matamoros	X	X	X	X	X		
Mérida	X	X	X	X			
Minatitlán							
Morelia	X						
Nogales	X	X	X		X		
Nuevo Laredo	X	X		X			
Nuevo León							
Oaxaca	X	X	X		X		
Orizaba		X	X		X		
Puebla	X	X		X			
Querétaro	X	X	X	X	X	X	X
Saltillo	X	X		X			
San Luis Potosí	X	X	X		X		
Tehuacán	X				X		
Tepic							
Tijuana	X	X	X			X	
Toluca		X	X	X			
Tlalnopantla	X	X		X			
Tuxtpec				X	X		
Tuxtla Gutiérrez				X			
Villahermosa							
Zacatecas							
Zacatepec							
TOTAL	25	24	12	14	11	7	3

CATALOGOS AL PUBLICO

	Autor	Título	Materia	Diccionario	Series
Acapulco				X	
Aguascalientes					
Apizaco	X	X	X		X
Campeche					
Celaya	X	X	X		
Chetumal	X	X	X		
Chihuahua	X	X	X		
Cd. Juárez	X	X	X		
Cd. Madero					
Cd. Victoria	X	X	X		
Durango	X	X	X		
Hermosillo					
Jiquilpan	X	X	X		
La Laguna	X	X	X		
León	X	X	X	X	
Los Mochis					
Matanoras	X	X	X		
Mérida	X	X	X		
Minatitlán					
Morelia				X	
Nogales	X	X	X		
Nuevo Laredo					
Nuevo León					
Oaxaca	X	X	X	X	
Orizaba	X	X	X		
Puebla	X	X	X		
Querétaro	X	X	X		X
Saltillo	X	X	X		
San Luis Potosí	X	X	X		
Tehuacán					
Tepic					
Tijuana	X	X	X		
Toluca	X	X	X		
Tlalnepantla	X	X	X		
Tuxtpec		X			
Tuxtla Gutiérrez					
Villahermosa					
Zacatecas					
Zacatepec					
TOTAL	22	23	21	4	2

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

SERVICIOS

CIRCULACION

	SERVICIOS		CIRCULACION		ASISTEN TRES/31	RESTAMOS 153	LIBROS HA REVUELTO
	LIBROS	LIBROS	LIBROS	LIBROS			
Acapulco		X			19,301	3,404	15
Aguascalientes	X				37,500	19,560	125
Apizaco			X		25,000	22,000	50
Campeche			X		10,250	10,250	17
Celaya	X				495,600	87,600	62
Chetumal	X				17,260	15,420	
Chihuahua				X	199,180	85,120	60
Cd. Juárez				X	207,230	8,390	130
Cd. Madero			X				
Cd. Victoria				X	11,860	12,860	38
Durango	X				301,979	150,200	54
Hermosillo	X				60,000	48,000	93
Jiquilpan	X					19,600	50
La Laguna				X	130,516	25,470	18
León	X				133,417	12,631	39
Los Mochis			X			22,201	
Hatanoros	X				38,588	4,450	16
Mérida	X				168,050	47,631	32
Minatitlán			X		60,000	70,000	60
Morelia	X				567,001	83,748	253
Nogales			X		184,154	27,041	62
Nuevo Laredo			X		41,250	3,155	63
Nuevo León	X				29,916	3,404	35
Oaxaca	X				140,800	32,000	220
Orizaba				X	140,800	88,000	40
Puebla	X				50,000	38,400	70
Querétaro	X				214,806	21,544	50
Saltillo	X				163,165	70,000	
SAN Luis Potosí			X		11,460	10,350	214
Tehuacán			X			39,255	70
Tepec			X		70,000	35,000	150
Tijuana				X	110,247	103,110	
Toluca				X	64,542	12,600	30
Tlalnepantla	X				116,063	93,500	183
Tuxtepec			X		13,123	21,880	20
Tuxtla Gtz.	X				237,288	15,737	60
Villahermosa			X				
Zacatecas			X		8,425	7,216	50
Zacatecas	v				105,000	20,380	60
TOTAL			14	7	1122,512	119,112	2,770

ORGANIZACION BIBLIOGRAFICA

	ESTADO			MUNICIPIO		
	ESTADO	MUNICIPIO		DEFEY jul 10	DEFEY jul 13	DEFEY jul 15
Acapulco		X				X
Agascalientes		X		X		
Apizaco	X					X
Campeche		X			X	
Celaya	X				X	
Chetumal	X				X	
Chihuahua	X				X	
Cd. Juárez		X			X	
Cd. Madero	X				X	
Cd. Victoria		X			X	
Durango		X				X
Hermosillo					X	
Jiquilpan		X				X
La Laguna		X				X
León	X					X
Los Mochis					X	
Mataneros	X			X		
Mérida		X				X
Minatitlán						
Morelia		X				X
Nogales	X				X	
Nuevo Laredo	X				X	
Nuevo León	X				X	
Oaxaca	X				X	
Orizaba	X			X		
Puebla		X				X
Querétaro		X				X
Saltillo	X				X	
San Luis Potosí	X				X	
Tehuacán		X			X	
Tepic		X				X
Tijuana		X			X	
Toluca						X
Flânepantla				X		
Tuxtepec						
Nuxtla Gtz.						
Villahermosa						
Zacatecas						
Zacatepec		X				
TOTAL	15	16		4	17	12

ORGANIZACION BIBLIOGRAFICA

	NOVIRA	SCAMILLA	SUBJECT HEADINGS CALLEBERT	SEARS	LIBRARY OF CONGRESS	CUTLER / SANBORN	3 LETRAS	LETRAS Y NUMEROS
Acapulco		X				X		
Aguascalientes		X						X
Apizaco	X					X		
Campeche	X							X
Celaya	X					X		
Chetumal	X							X
Chihuahua		X						X
Cd. Juárez		X				X		
Cd. Madero	X					X		
Cd. Victoria	X						X	
Coahuila	X	X				X		
Hermosillo						X		
Jiquilpan		X					X	
La Laguna	X	X				X		
León		X				X		
Los Mochis	X					X		
Matehuala						X		
Mérida	X	X	X					X
Minatitlán								
Morelia		X				X		
Nogales	X	X				X		
Nvo. Laredo		X				X		
Nuevo León	X					X		
Oaxaca	X			X		X		
Orizaba		X						
Puebla		X					X	
Querétaro		X				X		
Saltillo		X				X		
San Luis Potosí	X					X		
Tehuacán		X				X		
Tepic		X				X		
Tijuana	X	X			X	X		
Toluca								
Tlalnepantla		X					X	
Tuxtepec								
Tuxtla Gtz. Villahermosa								
Zacatecas								
Zacatepec		X				X		
TOTAL	15	21	1	1	1	22	5	5

COLECCION BIBLIOGRAFICA. LIBROS

	TOTAL TITULOS	TOTAL VOLUMENES	TOTAL TITULOS ADQUIRIDOS	ACERVO	RESERVA	CONSULTA
Acapulco	2,424	5,272	2,424	4,245	134	243
Aguascalientes	3,753	15,600	2,700	15,104	300	496
Apizaco	650	3,600	160	3,600		
Carpeche	736	2,467	516	2,217	736	253
Celaya	7,804	12,349	4,665	9,577	200	566
Chetumal	3,833	9,848	411	8,946	40	352
Chihuahua	5,259	15,777	5,252	13,615	178	1,934
Cd. Juárez		14,613		10,400	1,232	968
Cd. Madero	4,954	11,422		9,080	305	1,310
Cd. Victoria	3,000	5,237	2,313	4,372	553	312
Durango	7,010	13,450	5,258	11,184	1,232	1,028
Hermosillo	2,664	4,254	69	4,155	14	35
Jiquilpan	1,112	2,915	975	2,628		287
La Laguna	3,000	11,460	11,083	9,693	1,520	247
León	2,932	5,784	3,212	5,090		694
Los Mochis	1,226	4,470	386	4,008	364	98
Matamoros	3,334	6,486	3,334	6,144		342
Mérida		13,234	5,011	11,101	1,041	992
Minatitlán	3,245	6,727		5,560	348	319
Morelia	3,000	7,117	3,000	3,236	2,512	507
Nogales	3,367	5,713	3,286	4,769	99	733
Nvo. Laredo	4,087	9,346	360	8,297	400	649
Nvo. León	950	2,100	550	1,671	95	324
Oaxaca	4,671	16,267	4,671	13,807	375	2,035
Orizaba	5,252	7,590	3,465	4,650	2,340	600
Puebla	4,000	6,000	4,000	5,163	233	554
Querétaro	5,833	8,742	699	6,863	360	526
Saltillo	5,000	9,746	5,000	8,318	694	734
San Luis Potosí	800	8,153	9,159	7,335		223
Tehuacán	2,100	5,113	579	4,884		229
Tepic		4,788		4,788		
Tijuana	18,890	20,000	18,890	18,712	248	1,040
Toluca	1,430	8,700	1,430	6,768	1,507	350
Tlalnepantla	4,230	10,200	3,457	7,683	1,364	1,159
Tuxtpec	2,952	5,606	2,952	4,089		617
Tuxtla Gutiérrez	3,685	5,750		4,918	570	250
Villahermosa		4,555		4,555		
Zacatecas	1,130	2,250	2,350	1,300		170
Zapotlán	1,130	2,250		6,167	100	514
TOTAL	20,212	377,233	111,911	281,000	9,429	23,122

ADQUISICIONES

	TITULOS INGRES. 1981	OLIMPIENES INGRES. 1981	LIBROS ADQ. CONFEZA	LIBROS AEC. DONAC.				
Acapulco	198	244	3	241				
Aguascalientes	130	1,500	189	1,301				
Apizaco	120	136	136	20				
Campeche	120	164	60	104				
Celaya	337	739	689	50				
Chetumal	317	548	317					
Chihuahua	531	1,193	1,098	103				
Cd. Juárez	625	1,200	400	840				
Cd. Madero	1,045	1,136	476	660				
Cd. Victoria	171	370	317	55				
Coahuila	860	1,118	705	413				
Hermosillo	15	39	39					
Jiquilpan	315	462	231	231				
La Laguna	67	230	82	148				
León	705	1,137	839	298				
Los Mochis	65	321	169	152				
Matamoros	81	251	174	77				
Mérida	333	439	272	176				
Minatitlán	80	218	188	30				
Morelia	15	15	15					
Nogales	183	337	228	109				
Nuevo Laredo	455	1,067		1,067				
Nuevo León	32	95						
Oaxaca		53		53				
Orizaba	388	847	489	358				
Puebla	613	944	535	409				
Querétaro	800	1,855	919	936				
Saltillo	86	1,73		173				
San Luis Potosí	129	259	259					
Tehuacán	170	355	354	1				
Topic	328	629	596					
Tijuana	3,962	4,200	3,524	676				
Toluca	30	245	245	50				
Tlalnepantla	133	432	177	255				
Tuxtotepec	400	875	395	480				
Tuxtla Gtz.	136	210	200	36				
Villahermosa								
Zacatecas	343	358	358					
Zacatlán	195	727		727				
TOTAL	27,109	69,361	14,020	10,133				

SERVICIOS. PUBLICACIONES PERIODICAS

	RECIBIDAS		RECIBIDAS		RECIBIDAS		RECIBIDAS		TOTAL
	COMPRA	RECEPCION	COMPRA	RECEPCION	COMPRA	RECEPCION	COMPRA	RECEPCION	
Acapulco	12	28		40	3	x			1,200
Aguascalientes		6		6		x			1,500
Apizaco	4	10		14				x	3,500
Carpeche	10	43		53	3			x	
Celaya	34	140	5	179	10	x			28,000
Chetumal		34		34	1	x			5,000
Chihuahua	45	60		105		x			
Cd. Juárez	47	37		84		x			4,600
Cd. Madero		31		31				x	
Cd. Victoria	27	31	2	29				x	
Durango	47	303	3	353	11	x			6,500
Hermosillo	11	2		13				x	4,000
Jiquilpan	4	24		28	3			x	
La Laguna		76		76		x			4,500
León	5	38		43		x			
Los Mochis						x			12,200
Matamoros		22		22				x	
Mérida						x			11,000
Minatitlán								x	
Morelia		27		27		x			6,000
Nogales	3	53		56				x	
Nuevo Laredo		23		23					
Nuevo León	2	8		10				x	
Oaxaca		31		31		x			16,000
Orizaba		50		50				x	1,500
Puebla	5	82		87	8	x			8,500
Querétaro	48	36	1	85	1	x			18,972
Saltillo	7	30		37	5				3,000
San Luis Potosí	3	13		16		x			
Tehuacán	1	4		5				x	800
Topic								x	80
Tijuana	47	33	22	102	2	x			5,000
Toluca	5	25		30	5	x			7,500
Tlalnepantla	11	103		114		x			16,600
Tuxtepec		15		15				x	
Tuxtla Gtz.		6		6					
Villahermosa	10	25		35	15			x	
Zacatecas						x			
Zacatepec		22		24	1			x	11,000
TOTAL	390	1,434	33	1,797	63	20		16	211,150

SERVICIOS. CONSULTA

	CONSULTA ATENDIDAS 1981	ELAB. BIBLIOGRAFIA	ESPONSTAS DIRECTAS	CONSULTA A BANCOS DE DATOS	FOLLETOS	TESIS
Acapulco					163	72
Aguascalientes	50		20		20	72
Apizaco	3,500					65
Campeche					150	166
Celaya	122,400				53	1,483
Chetumal						196
Chihuahua						1,271
Cd. Juárez	255	8	143			3,310
Cd. Madero		1		9		1,036
Cd. Victoria	291	9				
Durango	4,215	10	3,012		3,478	1,361
Hermosillo						51
Jiquilpan						42
La Laguna					30	950
León	9,750		12		35	158
Matamoros	2,865					233
Mérida	12,007	54	40		437	1,297
Minatitlán					500	150
Morelia	10,000		10,000		462	1,217
Nogales						25
Nuevo Laredo	1,246		1,246		150	589
Nuevo León	13,000		9,000			18
Oaxaca	5,100	20	5,100			1,357
Orizaba	100	30	20	50		1,409
Puebla	1,600	50	1,200		803	224
Querétaro	960	10	1,800		200	1,000
Saltillo	1,600		2,000	10	620	1,200
San Luis Potosí	1,054					297
Tehuacán					30	136
Tepic						140
Tijuana		8	8,576	5	600	500
Toluca			450		900	138
Tlalnepantla			17,600		168	358
Tuxtepec	696					386
Tuxtla Gtz.						320
Villahermosa					2,038	110
Zacatecas						22
Zacatepec	150		60		60	606
TOTAL	150,339	201	60,379	74	10,000	22,771

EDIFICIO

	CONSTR. PARA BIBLIOT.	ADAPTADO	SUP. M2				
Acapulco		X	220				
Aguascalientes	X		900				
Apizaco		X	168				
Campeche		X	120.96				
Celaya		X	730				
Chetumal	X		502				
Chihuahua	X		1,004				
Cd. Juárez	X		1,620				
Cd. Madero	X						
Cd. Victoria		X	192				
Durango	X		1,004				
Hermosillo		X	100				
Jiquilpan		X	123.06				
La Laguna	X		1,600				
León	X		855				
Los Mochis		X					
Matamoros	X		900				
Mérida	X		987.40				
Minatitlán	X		784				
Morelia	X		1,200				
Nogales	X		1,004				
Nvo. Laredo		X	460				
Nuevo León		X	144				
Oaxaca	X		1,004				
Orizaba	X		1,200				
Puebla	X		712				
Querétaro	X		1,215				
Saltillo	X		1,720				
San Luis Potosí	X		930				
Tehuacán		X	240				
Tepic		X					
Tijuana	X		1,000				
Toluca	X		1,004				
Tlalnepantla	X		1,004				
Tuxtepec		X	153				
Tuxtla Gtz.	X		502.03				
Villahermosa		X	90				
Zacatecas		X					
Zacatepec			450				
	24	15	29,847				

1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD O ESCUELA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA
CLAVE 870105

HOJA No. 1

LIC. EN BIBLIOTECOLOGIA

No. PROG.	A U T O R	T I T U L O	AÑO
1	BARRAZA PAREDES, JOSE RICARDO	PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION DE...	1987